



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Control de rendición de viáticos y su impacto en la gestión
financiera en la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua,
Amazonas**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Carranza Olivera, Deivi Deiner (0000-0001-8089-5075)

Ynfante Patiño, Cristhian David (0000-0001-9846-3203)

ASESOR(A):

Mg. Suarez Santa Cruz, Liliana Del Carmen (0000-0003-2560-7768)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

CHICLAYO — PERÚ

2020

Dedicatoria

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por darme fuerza y perseverancia, a mis padres por su apoyo y sacrificio en todo momento.

Carranza Olivera Deivi Deiner

Este presente trabajo de investigación, lo dedico a Dios por su amor incondicional y a mis padres que con tanto esfuerzo y orgullo me dieron los ánimos para poder culminar mi carrera universitaria.

Ynfante Patiño Cristhian David

Agradecimiento

Primeramente, agradecemos a Dios que nos dio inteligencia, sabiduría y las fuerzas necesarias para poder seguir adelante, también agradecemos a nuestros padres, compañeros y asesores que nos brindaron su apoyo y los ánimos para seguir progresando.

Los Autores.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de Tablas	v
Índice de figuras	v
Resumen.....	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. METODOLOGÍA	21
3.1 Tipo y Diseño de investigación.....	21
3.2 Operacionalización de variables.....	22
3.3 Población, muestra y muestreo	22
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	23
3.5 Procedimientos.....	25
3.6 Métodos de análisis de datos	26
3.7 Aspectos éticos	26
IV. RESULTADOS.....	28
V. DISCUSIÓN.....	43
VI. CONCLUSIONES.....	47
VII. RECOMENDACIONES.....	48
REFERENCIAS	49
ANEXOS	56

Índice de Tablas

Tabla 1. <i>Reporte de los documentos pendientes por rendir en el Siaf</i>	30
Tabla 2. <i>Otorgamiento de Viáticos</i>	31
Tabla 3. <i>Comisión de servicios, registro en el Siaf</i>	33
Tabla 4. <i>Rendición en el SIAF</i>	35
Tabla 5. <i>Balance de Comprobación por código 1205.0501</i>	36
Tabla 6. <i>Balance de Comprobación por código 5302.010202</i>	37
Tabla 7. <i>Fase Compromiso</i>	38
Tabla 8. <i>Fase Devengado</i>	38
Tabla 9. <i>Fase Girado</i>	38
Tabla 10. <i>Fase Rendido</i>	39
Tabla 11. <i>Impacto de las Rendiciones de Viáticos</i>	40
Tabla 12. <i>Estado de Situación Financiera</i>	41

Índice de figuras

<i>Figura 1. Flujograma del proceso de entregas de viáticos</i>	29
---	----

Resumen

En esta investigación denominada como control de rendición de viáticos y su impacto en la gestión financiera de la Unidad Ejecutora 303 Ugel Bagua, Amazonas, tuvo como objetivo determinar el impacto de rendición de viáticos en la gestión financiera de la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua, la metodología utilizada fue de tipo explicativo con diseño no experimental, la población estuvo conformada por la contadora y tesorero de del área de tesorería, así como los documentos sobre reportes de rendición de viáticos no registrados en el SIAF y estados financieros.

Los instrumentos de recolección de datos fueron la entrevista que constaba de 10 preguntas y el análisis documental, como resultados principales, una mala gestión financiera conlleva a que la entidad no cumpla con las metas propuestas, afectando así los estados financieros de esta misma, y por último, el presupuesto asignado por el MEF disminuye considerablemente en el tiempo, concluyendo que, no existe un control de las rendiciones de viáticos, por lo que, hubo un impacto negativo en la gestión financiera de la entidad, debido a la mala gestión del presupuesto y en las tareas asignadas para cada área, teniendo una disminución del presupuesto asignado para la entidad

Palabras clave: Viáticos, Gestión financiera, Rendición, Presupuesto.

Abstract

In this research called, Control of surrender of travel expenses and its impact in the financial management of the Executing Unit 303 Ugel Bagua, Amazonas; it had the objective of determining the effect of surrender of travel expenses in the financial management of the Executing Unit 303 Education Bagua, being the methodology used of explanatory type with non-experimental design. The population was made up of the accountant and treasurer of the treasury area, as well as the documents on reports of surrender of allowances not registered in the SIAF and financial statements.

The data collection instruments were the interview, which consisted of 10 questions and the documentary analysis, in result obtained, was a poor financial management, which leads to the entity does not meet the proposed goals, thus affecting the financial statements of the same, finally, the budget allocated by the MEF decreases considerably over time. Concluding that there is no control of per diem returns, so there was a negative impact on the financial management of the entity, due to ineffective budget management and the tasks assigned to each area, having a decrease in the budget allocated for the entity.

Keywords: Per diem, Financial management, Surrender, Budget

I. INTRODUCCIÓN

En el marco internacional en el país Argentina, donde la situación problemática se dio a conocer por el cúmulo de expedientes que tenían de periodos pasados y de los cuales se encontraron que muchos de ellos eran repetitivos, esto se dio gracias a una auditoria que encontró falencias dentro de todos los expedientes de viáticos y pasajes. Esto se dio por el desinterés por parte de la entidad y responsables de realizar las rendiciones en su momento o por el simple desconocimiento de las normas aplicadas. En consecuencia, estas entidades del estado argentino al no poder rendir o registrar en su momento, ya sea por no tener personal (calificado o no) o por presupuesto, se acumularon expedientes y de esto el aprovechamiento de algunos para su propio beneficio. (Portal gobierno de argentina: DGA viáticos y pasajes, 2017).

Por ello, se implantó un control interno para que no vuelva ocurrir casos similares o disminuirlos, de los cuales no van en contra de las leyes o normas argentinas, en ello se propuso contratar personal calificado para poder hacer frente al área, además mejoró el control de viáticos, con el fin de que se pueda realizar un registro eficiente y fehaciente. (Portal gobierno de argentina: DGA viáticos y pasajes, 2017).

Además, en la misma Argentina se encontró un gran problema con un ex – ministro que realizaba o procesaba sus rendiciones de viáticos con facturas apócrifas, también se encontraron cantidades de expedientes (rendición de viáticos, declaraciones juradas) con datos falsos cuando se realizaban ciertos viajes. Esta situación se dio por el hecho de tener un rango alto en el poder del estado, la cual aprovechó para beneficiarse y ganar más dinero, pero la consecuencia que le trajo fue una larga condena. Al realizarse una auditoria se le halló que el sistema que se usaban las entidades era ineficiente y que se podrían realizar rendiciones de viáticos sin que el estado se dé cuenta. (Diario Clarín, 4 de febrero 2018).

Por otro lado, en Chile se encontró un problema con respecto a los diputados (congresistas o parlamentarios) en cuanto a la dieta que reciben y los viáticos que se le otorgan, estos viáticos suelen generar más dinero a sus

bolsillos, ya que según los diputados el sueldo que reciben no es justificable, además los gastos que generan al realizar una comisión, si quieren pueden rendir o no, por lo cual se tomó una decisión para poder reducir el monto de los viáticos que reciben los diputados y así puedan tener una transparencia hacia la ciudadanía.(Diario Cooperativa, 4 de diciembre 2018).

En lo que respecta al ámbito nacional en la Región Lambayeque, Municipalidad de Túcume donde se detectó varias irregularidades en la rendición de viáticos y en entrega de dinero bajo modalidad de encargo al personal. Asimismo, se verificó la información proporcionada conjunto con el MEF, evidenciando que en el transcurso del 2015 al 2018 se otorgó viáticos a 11 funcionarios en la cual a la fecha se encuentran pendientes de rendición. Esto se debió a que no se exigió la rendición de viáticos oportunamente pese a que la Directiva de Tesorería N.º 001-2007-EF/77.15, art. 40º, establece procedimientos y plazos para su cumplimiento, afectando la legalidad, probidad y transparencia en el uso del presupuesto públicos. (Diario La Industria, 24 de octubre del 2019).

Asimismo, se recomendó hacer de conocimiento al titular de la entidad, que debe comunicar al OCI de la Municipalidad de Chiclayo, a través del plan de acción, las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe de Orientación de Oficio. (Diario La Industria, 24 de octubre del 2019).

Igualmente, en el departamento de Tumbes se identificó mediante un dictamen de auditoría ejecutado por la Contraloría, que existen más de 14,000 mil soles en viáticos sin rendición en el sector educación, esto se debió a que funcionarios no presentaron la documentación de la respectiva rendición de viáticos y con los comprobantes de pago sin consignar el nombre de la entidad. A pesar de estas situaciones, los comprobantes fueron aceptados por el Área de Tesorería. (Diario La República, 15 de Julio 2019).

Asimismo, dichas circunstancias afectan negativamente la transparencia, legalidad, eficiencia y eficacia de las labores de la gestión y en el funcionamiento de la administración pública. Dichas observaciones señaladas fueron

comunicadas al responsable de la institución, para que adopten medidas correctivas. (Diario La República, 15 de Julio 2019).

Del mismo modo en la Dirección Regional de Educación Ancash la realidad problemática que presenta es que funcionarios incumplieron con rendir los viáticos y encargos internos otorgados por más de S/ 495,684.05 tal como figura en el SIAF. Dicha situación fue notificada oportunamente al responsable de la entidad para que se adopten medidas preventivas con el objetivo de valorar los riesgos e implementar acciones, sin embargo, no se habría hecho nada. (ABC Noticias, 20 de Julio del 2019)

El Órgano de Control Institucional (OCI) recomendó al responsable del instituto, tomar acciones orientadas a la recuperación de los fondos pendientes de devolución y rendición. Por ello, se ha solicitado a la Dirección Regional de Educación informar al OCI, sobre el plan de acción dispuesto por su despacho para garantizar el correcto uso de dichos recursos. (ABC Noticias, 20 de Julio del 2019)

En el contexto regional, en la municipalidad provincial de Bagua donde se detectó riesgos en el otorgamiento y rendición de viáticos a los funcionarios, también a individuos que no tenían vínculo con el municipio, esto se debió a que tenían viáticos pendientes por rendir, provocando el riesgo de extraviar los comprobantes de pago que evidencian su ejecución, asimismo, el riesgo de los recursos públicos otorgados, incumplan con los objetivos para los cuales fueron asignados, causada por la carencia de controles de las personas encargadas de supervisar las rendiciones. (Contraloría del Perú, 13 de octubre de 2018).

De igual manera, la situación problemática en la región Amazonas se enjuició a tres ex funcionarios de su gestión por el motivo que se encontraron ciertas adquisiciones irregulares de materiales para un centro de salud en el distrito de Imaza, al norte de Bagua, y por la no rendición de viáticos que asciende por más de tres mil soles, esto sucedió cuando aún era presidente regional de Amazonas por primera vez, esto se dio debió a que se pudieron aprovechar de la situación y la posición donde se encontraban en esos periodos. (RPP Noticias, 24 de diciembre del 2011).

Asimismo, en el ámbito institucional en La Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua Capital, es una entidad que se dedica a brindar servicio educativo dentro de la provincia de Bagua, bajo la supervisión administrativa del Gobierno Regional Amazonas y de la parte académica de la Dirección Regional de Educación Amazonas – Chachapoyas. Además, dentro de su administración están comprendidos los distritos de Bagua, La Peca, El Parco, Copallín, Aramango e Imaza; cada uno con sus respectivos centros educativos EBR (Educación Básica Regular), tales como nivel inicial, primario, secundario y las instituciones de educación especial y la modalidad de adultos el CEBA (Centro de Educación Básica Alternativa).

Por último, es una unidad ejecutora por el motivo de que administra los recursos económicos que el tesoro público le asigna para el pago de remuneraciones del personal docente y administrativo, así como de los programas CAS (contrato administrativo de servicio) DL 1057.

Por ello, uno de los problemas que se pueden encontrar en la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua Capital es la rendición de viáticos, ya que existen expedientes (con periodos del 2015, 2016, 2017 y 2018) que aún no han entrado a la fase de rendición en el SIAF siendo así que tampoco son registrados contablemente. Las causas podrían ser que no cuentan con personal suficiente en el área o por el desinterés personal del trabajador. En consecuencia, la acumulación de expedientes ya sea que estos tengan comprobantes fehacientes o que estos tengan falencias.

La formulación del problema es: ¿En qué medida la rendición de viáticos impacta en la gestión financiera de la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua?

La presente investigación será de mucha importancia para la entidad porque ayudará de manera significativa en el establecimiento de un control en las rendiciones de viáticos, para que de esta manera ayude a tener una mejor gestión financiera, la justificación del estudio; se justifica institucionalmente puesto que será de gran ayuda para la entidad pública porque favorecerá mediante un control interno para las rendiciones de viáticos, dando así un mejor funcionamiento dentro del área como de la misma entidad, esto ayudará a que los documentos puedan

rendirse en el momento que se realiza la intervención de la información con respecto a las comisiones realizadas y autorizadas por la entidad pública.

La justificación social se emplea porque beneficiará a la población mediante un mejor uso del presupuesto público, esto se da cuando los viáticos se rinden en su momento, siendo así que el estado peruano pueda gastar e invertir en la sociedad. En la justificación científica, este trabajo servirá de modelo para toda persona cuyo objeto sea investigar sobre temas relacionados a las rendiciones de viáticos y de esto poder identificar la problemática que existe en muchas otras entidades públicas.

La Hipótesis será el Control de Rendición de Viáticos impacta en la gestión financiera en la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua.

El objetivo general fue determinar el impacto de rendición de viáticos en la gestión financiera de la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua, y los objetivos específicos fueron; Verificar los viáticos pendientes de rendición del personal de la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua, Evaluar la gestión financiera en la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua, Identificar el impacto del control de rendición de viáticos en la gestión financiera en la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua.

II. MARCO TEÓRICO

En lo referente a antecedentes en el ámbito internacional, en Ecuador, Erazo (2020), en su trabajo de investigación “La gestión financiera y su efecto en la rentabilidad de la empresa Biomax, durante el período 2018-2019”, se tuvo como objetivo general determinar cómo influye la gestión financiera en los resultados de rentabilidad obtenidos por la entidad BIOMAX de la ciudad de Riobamba en el periodo 2018 – 2019. La investigación fue de tipo descriptivo y no experimental, para la población y muestra se tomaron los estados financieros de los periodos ya antes mencionados y al gerente de la empresa que representó a 15 trabajadores.

Los instrumentos empleados fueron una guía de entrevista y una ficha de observación, utilizados para poder conocer la situación actual de la entidad, así como el conocimiento que tienen sobre la inversión, financiamiento y rentabilidad. Los resultados alcanzados de la investigación realizada mostraron que la entidad tiene problemas de endeudamiento, liquidez y una mala administración de sus activos, el cual provocó que se reportaran casos de baja rentabilidad y disminución de utilidades. Por lo que el investigador concluyó que los niveles de endeudamiento revelan que la empresa tiene índices de apalancamiento financiero que pone en riesgo la propiedad de los inversionistas sobre el negocio y que la rotación de activos de BIOMAX, demostró que la empresa en comparación de un período económico a otro es menos eficiente en el uso de sus activos. (Erazo, 2020).

Continuando en Ecuador, Chonillo (2018), “Modelo de gestión financiera para mejorar rentabilidad de un restaurante gourmet”, tuvo como objetivo general diseñar un modelo de gestión financiera para aumentar la rentabilidad del restaurant gourmet. Fue una investigación de tipo documental, descriptiva, de campo y observación directa, el cual es parte importante de un proceso de investigación que establece una estrategia donde se observa y reflexiona sobre las realidades (teóricas o no) tomando para ello, diversos tipos de documentos, la población y muestra se encuentra representada por el número de trabajadores y el gobierno corporativo de la compañía que da como resultado un total de 5 personas.

Los instrumentos empleados fueron encuestas y guía de entrevistas, los resultados obtenidos revelaron que no cuentan con misión, visión y un organigrama previamente elaborado, no ha definido las actividades a desarrollar para cada uno de sus empleados, por lo que en algunos casos no conocen hasta qué punto es su responsabilidad en cuanto a la función que está desempeñando, no existen políticas tanto de ventas como de control de gasto. Por lo que los investigadores concluyeron que la entidad presentó pérdidas en el año 2016 debido a que hubo una disminución en las ventas, incrementando las obligaciones por pagar de la compañía y entre el 2015 y 2017 una rentabilidad que no superó el 2,5% esto es por los elevados costos y gastos como el no pagar a tiempo las planillas del IESS generando mora y multa. (Chonillo, 2018).

En Bolivia, Antequera (2017), en la investigación titulada “Tratamiento normativo de las cuentas por cobrar respecto a pasajes y viáticos de la cámara de diputados”, se tuvo como objetivo general analizar los procedimientos normativos empleados para el procesamiento de la información financiera-contable de las cuentas por cobrar de acuerdo con pasajes y viáticos de la cámara de diputados. Fue una investigación de tipo descriptivo, identificando de manera clara y precisa la situación actual dentro del procedimiento de asignación de pasajes y viáticos en la cámara de diputados la rendición de cuentas del mismo y la determinación de cuentas por cobrar de los mismos.

La población y muestra fueron los servidores públicos que realizan sus funciones en la cámara parlamentaria de la ciudad de La Paz. Los instrumentos utilizados fueron entrevistas y cuestionarios que sirvieron para recolectar información acerca de las cuentas por cobrar de acuerdo con los pasajes y viáticos. Los resultados de la investigación mostraron que existen deficiencias por falta de procedimientos y cumplimiento de normativa, asimismo el control interno que se realizó por el proceso que conllevó la emisión de pasajes y viáticos, permitió desarrollar un dictamen de la situación actual del instituto. (Antequera, 2017).

En el ámbito nacional, en Huancayo, Puris (2017), en su investigación nombrada “Mejoramiento de la Gestión de Viáticos del Área de Gestión Pedagógica y su Incidencia en el Presupuesto de Gastos de la UGEL Oxapampa”,

tuvo como finalidad Determinar la influencia del mejoramiento de la gestión de viáticos del área de gestión pedagógica en el presupuesto de gastos de la UGEL Oxapampa, 2017. Fue un estudio aplicativo y descriptivo, la población y muestra estuvieron conformadas por todas las personas que trabajan en el área de gestión pedagógica, evaluando 37 instituciones educativas.

La técnica empleada fue la observación y el instrumento fue el cuestionario la cual sirvió para recabar información. Los resultados obtenidos demuestran que existen correlaciones significativas entre las diferentes dimensiones descritas. Por lo que el investigador concluye que el área de gestión pedagógica influye positivamente en el presupuesto de gastos de la unidad de la Ugel, además refleja una correlación alta y fue de 0.950. (Puris 2017).

Velásquez (2017), en su trabajo titulado “El cumplimiento de rendición de viáticos y los componentes de control interno en la UE 001 Administración Central – MINSA, 2017, Lima”. Tuvo como propósito general establecer la relación del cumplimiento de rendición de viáticos con los componentes de control interno en la UE 001 Administración Central – MINSA, 2017. Fue un estudio cuantitativo, con un diseño no experimental. La población y muestra fue de 103 individuos, se recabó mediante el muestreo probabilístico.

Los instrumentos empleados fueron la encuesta y el cuestionario para conocer la opinión de la población. Los resultados alcanzados en la investigación demostraron que en cuanto a la evaluación de riesgos influye en las políticas institucionales, además se debe de examinar detalladamente los riesgos que existan a nivel de entidad para así poder tomar medidas oportunas. Por lo que el investigador finaliza que el cumplimiento de rendición de viáticos se ha venido desarrollando de modo irregular según al porcentaje que arroja dichas encuestas realizadas. (Velásquez 2017)

Jácome (2017), en su tesis titulada: El sistema integrado de administración financiera y su relación con la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017. Tuvo como finalidad determinar la relación entre el sistema integrado de administración financiera con la gestión financiera en la oficina general de administración del

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Fue un estudio de tipo no experimental con diseño correlacional. La población y muestra estuvo conformada por 50 trabajadores de la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

El instrumento utilizado fue el cuestionario para ambas variables. Los principales resultados fueron que el SIAF influye significativamente en la gestión financiera del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que el buen manejo del SIAF por parte de los trabajadores, optimizará el uso adecuado de los recursos del estado. Por lo que el investigador finaliza que logrando una buena gestión financiera se podrá lograr los objetivos de la entidad. (Jácome 2017)

A nivel regional, en Amazonas, López (2019), en la investigación titulada “Evaluación del control interno en el área de tesorería de la Dirección Regional Agraria de Amazonas, Chachapoyas-2018”, tuvo como finalidad evaluar el control interno en la gestión del área de tesorería de la Dirección Regional Agraria Amazonas. Fue un estudio de tipo descriptivo y no experimental, la población y muestra estuvo conformada por los cuatro trabajadores del área de tesorería.

Los instrumentos utilizados fueron el cuestionario a los colaboradores de la Dirección Regional Agraria Amazonas, que consistió en una hoja simple, impresa que contiene 26 preguntas que fue aplicado a las personas que conforman la población de estudio. Los principales resultados fueron una gran deficiencia en el desempeño del personal por desconocer las funciones y normativas del área; no contar con control sobre el dinero en custodia, existiendo un buen número de trabajadores que no realizaron la rendición de viáticos y encargos que se les otorgó en años anteriores, no existe conciliaciones bancarias, no establecen un monitoreo y control en el área de tesorería, por parte de los mencionados anteriormente. (López 2019).

López (2019), en la investigación titulada “Propuesta de estrategias de control interno para mejorar la gestión administrativa en la oficina de tesorería de la Dirección Regional Agraria Amazonas, periodo 2016”. Tuvo como finalidad Proponer estrategias de control interno para la Oficina de Tesorería. Fue un estudio de tipo descriptivo y no experimental, la población y muestra estuvo

compuesta por tres trabajadores (toda el are de tesorería de la Dirección Regional de Amazonas)

El instrumento utilizado fue el cuestionario conformado por 10 preguntas la cual fue aplicado a las personas descritas en dicha población. Los principales resultados fueron que en dicha Dirección Regional Amazonas no existe un control interno en el área de tesorería, además el encargado no realiza un reporte del efectivo que cuenta, asimismo se ha evidenciado que hay un exceso de efectivo permitido por ley. Por lo que el investigador finaliza que estas acciones u hechos han conllevado a actos de corrupción en gestiones anteriores. (López 2019).

Asimismo, Comeca (2019), en la investigación titulada “Gestión administrativa y contable en el área de tesorería en la municipalidad de Lonya grande – Amazonas, 2017”. Tuvo como finalidad diagnosticar la gestión administrativa y contable en el área de tesorería. Fue una investigación de tipo descriptivo y un diseño no probabilístico por lo que no se alteran las unidades de estudio. La población y muestra fue constituida por el jefe de área de tesorería, el contador y asistente.

El instrumento empleado fue el cuestionario compuesto por un conjunto de preguntas, como técnicas utilizaron la encuesta y observación. Los principales resultados fueron que en dicha municipalidad no tiene una adecuada planificación estratégica, además no se sustentan que estos se apliquen en provecho para agilizar o llevar un trabajo con mayor eficacia en el municipio para atender a los usuarios y vecinos del distrito. Por lo que el investigador finaliza que el diagnóstico hecho de la gestión contable y administrativa está a cargo del jefe del área, el cual debe obtener apoyo para lograr un mejor control y verificar que se asignen mejor los recursos. (Comeca 2019).

En teorías relacionadas a la variable rendición de viáticos, primero se conceptualizará la rendición de cuentas, que es el proceso que se da para dar sustento al gasto, en este caso, refiere que el estado exige a sus organismos públicos, que evidencien el gasto del presupuesto público que la entidad realizó dentro de un periodo determinado, así mismo, estos también puedan demostrar los ingresos obtenidos, para ello se define lo siguiente.

Según el Diario el Peruano (2016), define que la rendición de cuentas, es el desarrollo mediante el cual, el responsable del organismo informa a la contraloría, sobre el uso de los recursos del gobierno a su cargo y el resultado de su gestión, comprendido como el logro de sus metas propuestas y si estos fueran realizados con eficacia; con el fin de su valoración y publicación, ayudando a la transparencia de la gestión pública. Es por ello, que el estado realiza auditorías para poder saber si la entidad tiene un control interno, y obliga a los jefes de estas entidades a redactar un informe de sus operaciones, el cual se verá reflejado en los estados financieros de esta misma.

La rendición de cuentas, es donde los funcionarios y autoridades de los gobiernos regionales y locales se orientan a la sociedad para presentar avances de los resultados y los inconvenientes de la gestión en el cumplimiento de las metas de desarrollo y el aumento de la calidad de vida de la sociedad. Esto se debe dar cuentas sobre el uso de los recursos del gobierno nacional en función al cumplimiento de las metas proyectadas, y en la meta de los principios de honestidad, transparencia y legalidad. Para que esta fase sea trascendente y significativo para la sociedad, es importante que se demuestren indicadores de las metas y resultados alcanzados, así como la documentación. (Gobierno Abierto 2015).

También Álvarez (2020), opina que la rendición de cuentas consiste en presentar por parte del responsable de la entidad del sector público, la información y el análisis de los resultados económicos, presupuestarios, patrimoniales, financieros y el cumplimiento de objetivos e indicadores de gestión financiera de un periodo fiscal. Además, la rendición de cuentas de los organismos del estado permite la elaboración de estadísticas de las finanzas públicas y la cuenta general de la república, para el periodo del control

gubernamental a cargo de la contraloría y la fiscalización del congreso o de otra autoridad competente.

Los tipos de rendición de cuentas que existen son, rendición de cuentas vertical, es el control ejercido desde la población hacia el estado, en donde las autoridades deben informar a la población sobre los resultados de su gestión pública y su estado; y la rendición de cuentas horizontal, es el control que se ejerce desde una entidad gubernamental competente hacia las instituciones públicas. En este caso, el organismo constitucional autónomo de control es solamente la contraloría, el cual, los responsables de las instituciones públicas deberán rendir cuentas de su administración. (Gobierno Abierto 2015).

Los principios que rigen el proceso de rendición de cuentas son, participación ciudadana y transparencia, que a su vez se presenta como, el informe que se da a conocer a la sociedad a través de la página web de la contraloría, del organismo u otros medios a fin de proporcionar la formación necesaria para una opinión pública; la presunción de veracidad, se presume que el contenido del reporte es fehaciente y cuenta con la evidencia respectiva de fuentes documentarias o registros determinados; y buen gobierno, la rendición de cuentas permite la interacción con la población para conocer si los avances reportados de la gestión, responden a los intereses de los civiles. (Gobierno Abierto, 2015).

La importancia de la rendición de cuentas para la sociedad y autoridades son las siguientes razones, permite que la sociedad conozca las metas y resultados de la gestión local y regional, y qué conexión tienen con las condiciones de vida de la sociedad, además de compartir la transparencia sobre el presupuesto público gastado, fortalece o promueve la confianza de las personas hacia sus autoridades, en la disposición que se establecen que los recursos recaudados por el pago de impuestos o las transferencias financieras se usan legalmente; es decir, en el provecho de la población, aumenta una cultura participativa y democrática en las localidades. (Gobierno Abierto, 2015).

La rendición de viáticos, es la sustentación que ejecuta el comisionado por ir a algún lugar, ya sea para capacitaciones al personal, visitas a centros o

instituciones, o por algún caso en específico tomada por el responsable de la entidad. Las evidencias que el comisionado deba de reunir son los comprobantes de pago, ya que estos acreditan el gasto del presupuesto público, por otro lado, si no se pudiese recolectar comprobantes de pago, el comisionado está sujeto a presentar declaraciones juradas con un cierto límite permitido (las declaraciones juradas se realizan o se debieran ejecutar solo y cuando el comisionado se encuentre en un lugar donde no emitan comprobantes de pago, por ejemplo, Amazonas – comunidades nativas, traslado en mototaxi, etc.)

La comisión de servicios, para la Contraloría (2018), define que, es el viaje temporal de la persona a comisionar fuera del instituto laboral, dispuesto por la dirección, titular o responsable de la entidad para realizar sus funciones que estén vinculadas con los objetivos organizacionales. Además, los viáticos se definen, como la asignación diaria que se le concede a la persona que cumplirá con la comisión, para solventar los gastos ocasionados por la función de una comisión dentro o fuera del país, también son destinados para ayudar con los gastos de hospedaje, alimentación y movilidad en el lugar de comisión, por lo que deberán de ser empleados de forma razonable y responsable.

Según el MEF (2013), expresa sobre el Decreto Supremo N°007-2013, los montos para la autorización de viáticos, determinando que, aquellos viajes a nivel nacional en comisión de servicios, para los funcionarios o trabajadores del sector público, que la institución requiera realizar viajes dentro del país con la suma de 320 soles por día. Por otro lado, los ministros de estado, viceministros, jefes de entidades constitucionalmente independientes, presidente del poder judicial, jueces supremos, fiscales supremos, presidentes regionales, secretarios generales, jefes de organismos públicos, presidentes de cortes superiores, jueces superiores, fiscales superiores y alcaldes, les corresponderá el monto de 380 soles por día.

La duración de la comisión de servicios para la asignación de viáticos, se estima como un día de comisión cuando sea mayor a 4 horas e igual o menor a 24 horas, y si en el caso fuese menor, la cantidad del viático será asignado de forma alícuota a las horas de la comisión. Los viáticos incluyen aquellos gastos por concepto de hospedaje, alimentación y movilidad, ya sea hacia y desde el

lugar del embarque, así como el gasto que sea empleada para el movimiento de la persona en el centro donde se ejecuta la comisión de servicios. (Diario El Peruano, 2013).

La rendición de cuentas de viáticos, se encuentran expresados en el Decreto Supremo N°007 – 2013, artículo 01, las personas que reciban viáticos deberán presentar la correspondiente rendición de cuenta y gastos de viaje evidenciados por comprobantes de pago por, servicios de alimentación, hospedaje y movilidad alcanzando una suma no menor al 70% del monto asignado. El saldo resultante no mayor al 30% podrá ser sustentado por declaraciones juradas, si es que no fuese posible conseguir comprobantes de pago reconocidos y emitidos por SUNAT. La rendición de cuentas deberá presentarse dentro de los 10 días hábiles contando desde la culminación de la comisión de servicios. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013).

Directiva interna, según el Gobierno Regional Amazonas (2019), la comisión de servicio es la acción administrativa de trabajador, mediante la cual los trabajadores y funcionarios públicos, el organismo decida efectuar viajes al interior y exterior del territorio nacional; no debe exceder en ningún caso a 15 días calendarios para el mismo objetivo; si se requiera de mayor tiempo debe ser autorizada mediante resolución del responsable de la entidad. Los viáticos comprenden gastos por conceptos de hospedaje, movilidad y alimentación, así como la movilidad local utilizada para el desplazamiento de la persona en el lugar donde se ejecuta la comisión.

La comisión de servicio en el interior de la región, se realizará usando movilidad particular a lugares donde exista permanentemente este servicio, el pasaje fluvial, terrestre, aéreo, para lo cual el servidor consignará en su planilla de viáticos el monto de los pasajes ofertados en el mercado al lugar de destino y viceversa; los documentos de sustento de los pasajes deben ser rendidos al 100%, por lo que no hay declaración jurada. Solamente se utilizará movilidad oficial en casos justificados y en donde no exista movilidad particular permanente. Cuando la comisión se realice en algún vehículo de la entidad, el conductor del vehículo deberá solicitar el combustible necesario para el desarrollo de la comisión. (Gobierno Regional Amazonas 2019).

Cuando la comisión de servicio tenga una duración mayor a 08 horas, el comisionado tendrá derecho a percibir el pago por viáticos según la escala establecida en los Anexo 09 y 10. Cuando la comisión sea menor a 08 horas y fuera de la localidad solamente se reconocerá los gastos que realice en alimentación y movilidad de acuerdo a los comprobantes de gasto que presente el personal, las mismas que deben reflejar el costo real y actual de la localidad en donde se comisiona. El gasto que genere la comisión de servicio por visitas de monitoreo, inspección, control, investigación, etc., debe afectarse a la actividad o proyecto presupuestalmente para la cual se realiza la comisión de servicio. (Gobierno Regional Amazonas 2019).

Para los demás trabajadores que laboran en las unidades ejecutoras distintas a la sede regional, las comisiones de servicio dentro del país, serán autorizadas por el director regional o el gerente sub regional según sea el caso, quienes a su vez darán el visto bueno al respectivo plan y recibo de comisión, previamente deberán contar con la autorización de su jefe inmediato. La oficina que autoriza al servidor para realizar comisión de servicio, deberá alcanzar una copia del memorándum de autorización a la oficina de recursos humanos o al responsable de recibir estos documentos, para efectos del control de asistencia. Cuando la comisión de servicio requiere salir de viaje en horario nocturno, sólo se reconocerá el pasaje, debiendo cumplir con el horario normal de trabajo. (Gobierno Regional Amazonas 2019).

La rendición de cuentas por viáticos otorgados, están sujetas a, los trabajadores y funcionarios públicos que efectúen viajes al exterior expresamente autorizados, deberán evidenciar con comprobantes de pago hasta por lo menos el 80% del viático asignado y el 20% sobrante podrá evidenciarse con declaraciones juradas. El trabajador o funcionario público que no realice el viaje autorizado, deberá realizar la devolución del monto correspondiente. Por otro lado, si estos realizan viajes al exterior, solo para cumplir con acciones de asistencia humanitaria, en lugares donde resulte imposible conseguir comprobantes de pago, sustentarán el gasto de los viáticos con declaración jurada hasta por el 100% de monto otorgado, explicando en un documento que determina dicha imposibilidad. (Gobierno Regional Amazonas 2019).

Los comprobantes de pago que sustentan para la rendición son: recibos por honorarios, facturas, boletas de venta, cintas emitidos por máquinas registradoras, y otros documentos reconocidos por SUNAT, así también se debe consignar nombre o razón social, fecha, detalle del servicio y monto, no debiendo presentar borrones, adulteraciones o enmendaduras, el cual invalida al comprobante de pago. Las unidades ejecutoras deben consignar la razón social que les corresponda y su número de RUC. Respectivo de ser el caso; en los boletos de viaje debe consignarse además nombres y apellidos, número de DNI del comisionado, entre otros. (Gobierno Regional Amazonas 2019).

La rendición de cuentas de viáticos al interior del país, deberá sustentarse dentro de los 10 días hábiles a partir desde la culminación de la comisión; caso contrario la oficina o área responsable, dispondrá el descuento correspondiente del monto total asignado en la planilla de viáticos. Se deberá adjuntar a la rendición de cuenta, el informe detallado de las actividades ejecutadas y los resultados alcanzados durante el viaje autorizado y en caso de que la comisión sea con fines de capacitación, se adjuntara copia del material recibido en el evento o cualquier otro documento que evidencie el cumplimiento de la comisión de servicio en la localidad. Para la rendición de cuentas en lugares donde no haya movilidad hasta el lugar de destino se podrá asumir declaraciones juradas. (Gobierno Regional Amazonas 2019).

En caso de que el servidor no presente rendición de cuenta de la comisión de servicio que se realizó, el tiempo establecido se aplicará lo pactado en Anexo 01 formato I, en donde la persona que va comisionar autoriza a que el monto asignado sea descontado de la planilla de haberes y sancionado conforme a lo estipulado en el decreto legislativo 276, y a lo expresado en el artículo 90 de la ley 29849, así mismo no serán autorizadas futuras comisiones hasta regularizar sus rendiciones pendientes. (Gobierno Regional Amazonas 2019).

En teorías relacionadas a la variable gestión financiera se empieza definiendo la variable gestión financiera. Vilcarromero (2013) define a la gestión como el acto de administrar y gestionar estableciendo objetivos y medios, con el propósito de realizar un buen desarrollo mediante estrategias y efectuar la gestión mediante el personal. Asimismo, para realizar una buena gestión se debe seguir estrategias las cuales ayudaran a tener una mejor situación futura.

Asimismo, Robles (2012) menciona que "las finanzas es una disciplina que potencia y aprovecha los medios financieros con el objetivo de poder lograr los metas de una organización con eficiencia y eficacia". Por lo tanto, el estado debe hacer buen uso de los recursos para poder afrontar sus necesidades públicas.

Joshep y Massie (2006) establece que la gestión financiera es la actividad operacional de una entidad encargado de obtener y utilizar de manera correcta los fondos destinados para las operaciones. Por lo tanto, la gestión financiera se basa fundamentalmente en los fondos efectivos.

Para Pradales (2014) la gestión financiera es un grupo de fases que van dirigidos a organizar, planificar y evaluar los recursos monetarios con la finalidad de conseguir la consecución de las metas de una entidad de la forma más eficaz y eficiente.

Para Pimenta y Pessoa (2015) la gestión financiera pública (GFP) forma parte importante en el transcurso del uso y asignación de los recursos del estado y en la gestión macroeconómica. Por ello, es una de las razones por la cual la gestión financiera pública puede tener un impacto sustancial en la eficiencia, efectividad y transparencia del gasto público.

La gestión financiera es crítica para el éxito de cualquier organización. Lo es aún más en el caso de las organizaciones empresariales, ya que casi todas las decisiones tomadas tienen implicaciones financieras. Por lo que es imprescindible que todos los ejecutivos de una organización empresarial adquieran un conocimiento bueno de los principios fundamentales de la gestión y el control financiero.

Acerca de la información financiera, tenemos a los estados financieros, ya que constituyen una representación estructurada del rendimiento y la situación

financiera del órgano institucional. El objetivo de estos con propósito general, es el brindar información acerca de los resultados, situación financiera y flujos de efectivo del organismo, el cual sea útil para muchos usuarios a efectos de que puedan evaluar y tomar decisiones de acuerdo a la asignación de recursos. Específicamente, los objetivos, con propósitos de información general en el sector público, debe ser brindar información relevante para la toma de decisiones y establecer un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados (Ministerio de Económica y Finanzas, 2017).

El estado de situación financiera, para Marcotrigiano (2013) nos menciona que, también es conocido como balance general, el cual muestra información vinculada con los recursos que tiene una empresa y que las diferentes fuentes de financiamiento son empleadas para obtener dichos recursos". Este Estado financiero muestra la situación financiera que está pasando dicha entidad. De acuerdo con el MEF, el estado de situación financiera está conformado por los activos, pasivos y patrimonio.

Calisaya (2019) refiere que los activos son recursos que se caracterizan por que son controlados por una entidad pública, ya sea mediante adquisición, donaciones, transferencias para que de alguna u otra manera se pueda obtener beneficios futuros. Los pasivos son las obligaciones actuales, es decir cuentas por pagar por dicha entidad hasta la fecha del balance general. Para ser cancelado la entidad debe desprenderse de los recursos como, bienes o servicios y efectivo. El patrimonio neto, es la parte residual de los activos de la entidad, después de ser deducidos todos los pasivos.

La información que presenta un balance general, se cataloga de manera oportuna para que muestre la información detallada de acuerdo a la liquidez, fecha de término de los pasivos, maquinarias y equipo, la cantidad de activos otorgados a inmuebles, y la porción que es financiada por los propietarios y acreedores.

La Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, explica sobre cómo aplicar intereses por excedencia o pagos ilícitos y por viáticos no utilizados. Luego de haberse detectado un pago ilícito, con excedencia, que no se hayan cumplido

con la devolución inmediata de los viáticos no utilizados u otros conceptos, se deberá formular un requerimiento para su devolución. Desde dicho requerimiento y hasta que se realice su debida cancelación, se aplicarán intereses de acuerdo a una tasa de interés legal efectiva que publica la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

Cuando dicha comisión de servicios es dentro del país, el plazo máximo para la rendición de viáticos es de ocho días calendarios posteriormente que culmina la misma, y cuando la comisión es fuera del país, el periodo máximo es de 15 días calendario. La falta de la devolución de viáticos que no han sido utilizados en el plazo señalado, deberá registrarse en el formato de entrega de los viáticos, la debida autorización expresada del perceptor, de los mismos para que la municipalidad o unidad ejecutora realice la retención respectiva a través de la Planilla Única de Pagos, independientemente de las medidas aplicables por dicho incumplimiento.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2010) indica que ha sido planeado como una herramienta muy unida a la gestión financiera del estado en su conexión con las denominadas Unidades Ejecutoras (UEs). El registro, al nivel de las UEs, está constituido en dos partes: registro administrativo (fase de compromiso, devengado y girado) y registro contable (contabilización de las fases, así como notas contables).

El SIAF es una herramienta financiera que hace el procesamiento, registro y generación de la información de las entidades públicas. Según Peterson (2006) define al SIAF como una aplicación computacional que incorpora funciones financieras claves e impulsa eficiencia y seguridad en la gestión de datos y la producción de informes financieros integrales.

Asimismo, Pimenta y Pessoa (2015) menciona que, el SIAF lo utiliza el sector público para implantar y automatizar diferentes aspectos clave de la gestión financiera, así como la formulación del presupuesto, la contabilidad gubernamental, gestión de tesorería y la gestión de la deuda. Un SIAF organiza un registro único de gastos e ingresos de las diferentes unidades del sector estatal, de forma más eficiente e integrada en conexión con los procesos de

gestión financiera gubernamental. Además, produce informes fiscales dentro del periodo y estados financieros.

El SIAF ha sido creado como una herramienta ligada a la Administración Financiera en su vínculo con las nombradas Unidades Ejecutoras. El SIAF es la herramienta para incorporar las funciones de gestión financiera. La mayoría de los países de América Latina han ejecutado un SIAF, los cuales están en un desarrollo de mejoramiento constante, lo cual representa una cifra bastante mayoritaria en concentración de proyectos SIAF del mundo.

MEF (2010) manifiesta que las ventajas del SIAF: otorga a las entidades públicas descentralizadas, información consistente y pertinente. Permite adquirir reportes consistentes de estados financieros, contables y presupuestales. Proporciona una visión permanente y global de la disponibilidad de los recursos del estado. Permitirá conseguir los reportes de confrontación de operaciones auto declaradas-estado para SUNAT. Pondrá a disposición de la Contraloría General de la República, la información a detalle, minimizando los requerimientos de reportes y mejorando la capacidad de control en cobertura, selectividad y oportunidad.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de investigación

Según Bryman y Bell (2015) se tuvo en cuenta el siguiente diseño metodológico.

3.1.1. Según su enfoque

Es cuantitativa, ya que se midió el nivel de acontecimientos sobre la base de números, y los métodos de recopilación de datos cuantitativos se fundamentaron en instrumentos de recopilación de datos estructurados (Bryman y Bell, 2015). Para World Bank (2003) se pudo usar para aumentar la calidad de las evaluaciones cuantitativas fundamentadas en las encuestas, entrevistas, ya que contribuye a generar hipótesis de evaluación.

3.1.2. Según su diseño

Es no experimental ya que el investigador no manipula una variable independiente, por ello, no se pudo sacar conclusiones sobre relaciones causales entre las variables del estudio (Salkind, 2010).

3.1.3. Según su alcance

Es explicativa, porque se buscó llevar a cabo determinar la naturaleza y el alcance de las conexiones de causa y efecto, además, se centró en un análisis de un problema en específico para detallar los patrones de vínculos entre variables. (Dudovskiy, 2016). La investigación exploratoria se conceptualiza como la investigación inicial de una idea teórica o hipotética. Aquí es donde un investigador tiene una idea o ha observado algo y busca entender más al respecto. (GradesFixer, 2019).

3.2 Operacionalización de variables

3.2.1. Variable dependiente

Rendición de viáticos: es la sustentación que realiza el comisionado por ir a algún lugar, ya sea para capacitaciones al personal, visitas a centros o instituciones, o por algún caso en específico tomada por el responsable de la entidad. Las evidencias que el comisionado deba de reunir son los comprobantes de pago, ya que estos acreditan el gasto del presupuesto. (Ver anexo N° 1).

3.2.2. Variable Independiente

Gestión financiera: De acuerdo con Joshep y Massie (2009) establece que la gestión financiera es la actividad operacional de una entidad encargado de obtener y utilizar de manera correcta los fondos destinados para las operaciones. Por lo tanto, la gestión financiera se basa fundamentalmente en los fondos efectivos. La tabla de Operacionalización de las variables de investigación se encuentra en el anexo N° 1.

3.3 Población, muestra y muestreo

Población: Rafeedaliela (2018) menciona que población puede explicarse como un conjunto integral de personas, instituciones, objetos, etc. Los rasgos comunes de los grupos los distinguen de otros individuos, instituciones, objetos. A veces la población se puede contar fácilmente, lo que se le otorga el nombre de población finita.

La población estuvo conformada por la contadora y tesorero de del área de tesorería, así como los documentos sobre reportes de rendición de viáticos no registrados en el SIAF y estados financieros, en la Unidad Ejecutora 303 Ugel Bagua.

Muestra: estuvo compuesta por la población, conformada por la contadora, tesorero del área de tesorería, reportes de rendición de viáticos no registrados en el SIAF y estados financieros en la Unidad Ejecutora 303 Ugel Bagua.

Muestreo: Es no probabilístico por lo que se ha considerado a criterio del investigador, la cual se ha seleccionado el total de la muestra.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

La Entrevista:

Muhammad (2016) menciona que las entrevistas suponen hacer preguntas para luego obtener respuestas de aquellos que participaron en un estudio. Las entrevistas cara a cara son ventajosas ya que se pueden hacer preguntas detalladas; se pueden realizar más pruebas para proporcionar datos. Las entrevistas estructuradas son, por lo tanto, mejor utilizadas cuando la literatura en un área tópica está altamente desarrollada o sigue el uso de observación y otros enfoques de entrevista menos estructurados que proporcionan al investigador una comprensión adecuada de un tema para construir preguntas cerradas significativas y relevantes.

Las entrevistas estructuradas pueden ser realizadas eficientemente por entrevistadores capacitados solo para seguir las instrucciones en la guía de entrevista o cuestionario.

Para la recaudación de datos se aplicó una entrevista para la variable dependiente dirigida a la contadora y tesorero de la Unidad Ejecutora 303, Bagua.

Análisis Documental

Corbin y Strauss (2008), define que el análisis de documental es un proceso sistemático para evaluar o revisar documento, el cual puede ser material impreso y/o electrónico (basado en computadora y transmitido por Internet). Al igual que otros métodos analíticos en investigación cualitativa, el análisis de documentos requiere que se examinen los datos e

interpretarlos con el objetivo de obtener un significado, comprensión y desarrollar un conocimiento empírico.

Esta técnica permitió estudiar el contenido de la rendición de viáticos por medios de reportes que se hacen en la Unidad Ejecutora 303, Bagua. Asimismo, como el análisis de los estados financieros (estado de situación financiera, estado de gestión y flujo de efectivo).

Instrumentos

Según las técnicas anunciadas anteriormente, se aplicaron los siguientes instrumentos:

Guía de Entrevista

Guía de entrevista: permiten un análisis en profundidad a partir de una población relativamente pequeño y centran la investigación en las opiniones de los participantes en relación con una o más variables. (Young, Et al., 2018).

Se utilizó una entrevista con preguntas abiertas al jefe del área de contabilidad y al del área de tesorería de la Unidad Ejecutora 303 Ugel Bagua, con un total de 10 preguntas en cada entrevista logrando obtener información relevante para el desarrollo de la investigación (Young, Et al., 2018). (Ver anexo 2).

Ficha Documental

La ficha documental: utiliza un método sistemático para analizar un sustento documental y responder preguntas específicas de investigación, también se emplea para triangular los resultados recabados de fuentes externas. (Frey, 2018).

Se reunió información que esté relacionado a las variables, como son los reportes de pendientes por rendir, estados financieros, estado gestión, estado de flujo de efectivo, siendo así un beneficio para la culminación de la investigación. (Ver anexo 2).

Validez: Para validar los instrumentos de medición se contó con la crítica de dos expertos profesionales contadores públicos colegiados con el grado de magíster dando conformidad firmando el formato elaborado por la Universidad Cesar Vallejo-Chiclayo. Ver anexo n°3.

Confiabilidad: Se realiza para determinar la exactitud de los resultados obtenidos al ser aplicada, asimismo la confiabilidad hace referencia al grado de coherencia con que se miden dichas variables. Además, se busca que los resultados de dicho instrumento aplicado concuerden con los resultados aplicados en otro momento. Si esto sucede se podría decir que existe un grado de confiabilidad. (Chávez 2001).

3.5 Procedimientos

Se realizó una entrevista para la variable independiente y dependiente dirigida a expertos sobre el tema como son la contadora y el tesorero de la Unidad Ejecutora 303 Ugel Bagua con el fin de recabar información relevante y verídica para la obtención de resultados, así como un análisis documental para obtención de información como el reporte de los pendientes por rendir, estados de gestión.

Asimismo, el gerente de la entidad facultó a través de una carta de autorización usar información de la Unidad Ejecutora 303 educaciones Bagua para fines académicos y a la vez para su publicación en el repositorio de la universidad. (Ver anexo 4).

3.6 Métodos de análisis de datos

Esta etapa consiste en la realización de un conjunto de operaciones con el propósito de alcanzar resultados concisos, así como determinar que herramientas de análisis de datos se utilizó para el procesamiento y comprobación del mismo, para ello se usó el análisis estadístico. El análisis de datos se realizó mediante el software Excel para poder conseguir datos estadísticos expresados en valores numéricos, gráficos o tablas, además obtener análisis documentales, los cuales sirvieron para obtener resultados precisos de la información recabada.

3.7 Aspectos éticos

Para el siguiente informe de investigación, se usaron los siguientes aspectos éticos:

Criterio de Confidencialidad: Leahey (2007) explica que, existe un impedimento al momento de recolectar datos por medio de los instrumentos de evaluación, el cual es la confidencialidad de los sujetos de investigación y debido a la importante obligación de proteger las identidades de los sujetos humanos es mejor disminuir la proliferación de conjuntos de datos disponibles públicamente. Por ello, en esta investigación se salvaguardaron los datos personales, así como la información que la entidad o cualquier cosa alguna que esta no quiera ser revelada al público.

Criterio de Objetividad: Ratner (2002) explica que, la objetividad supone una realidad independiente que se puede captar. Si no hay una realidad independiente, o si la realidad no puede ser aprehendida, o si la realidad es meramente una invención del observador, entonces la noción de objetividad es discutible. Por ello, la investigación se basó en la recolección de información real de la entidad, ya sea mediante entrevistas o por medio de documentos que se dieron durante el proceso investigativo.

Criterio de Veracidad: Glasgow Caledonian University (2017) sugiere que, la veracidad significa que los investigadores deben decir la verdad y transmitir la información de manera integral y objetiva. Es por ello que, la información observada en esta investigación fue verídica ya que se recolectó información de una entidad pública, el cual su transparencia está a disposición de la población.

IV. RESULTADOS

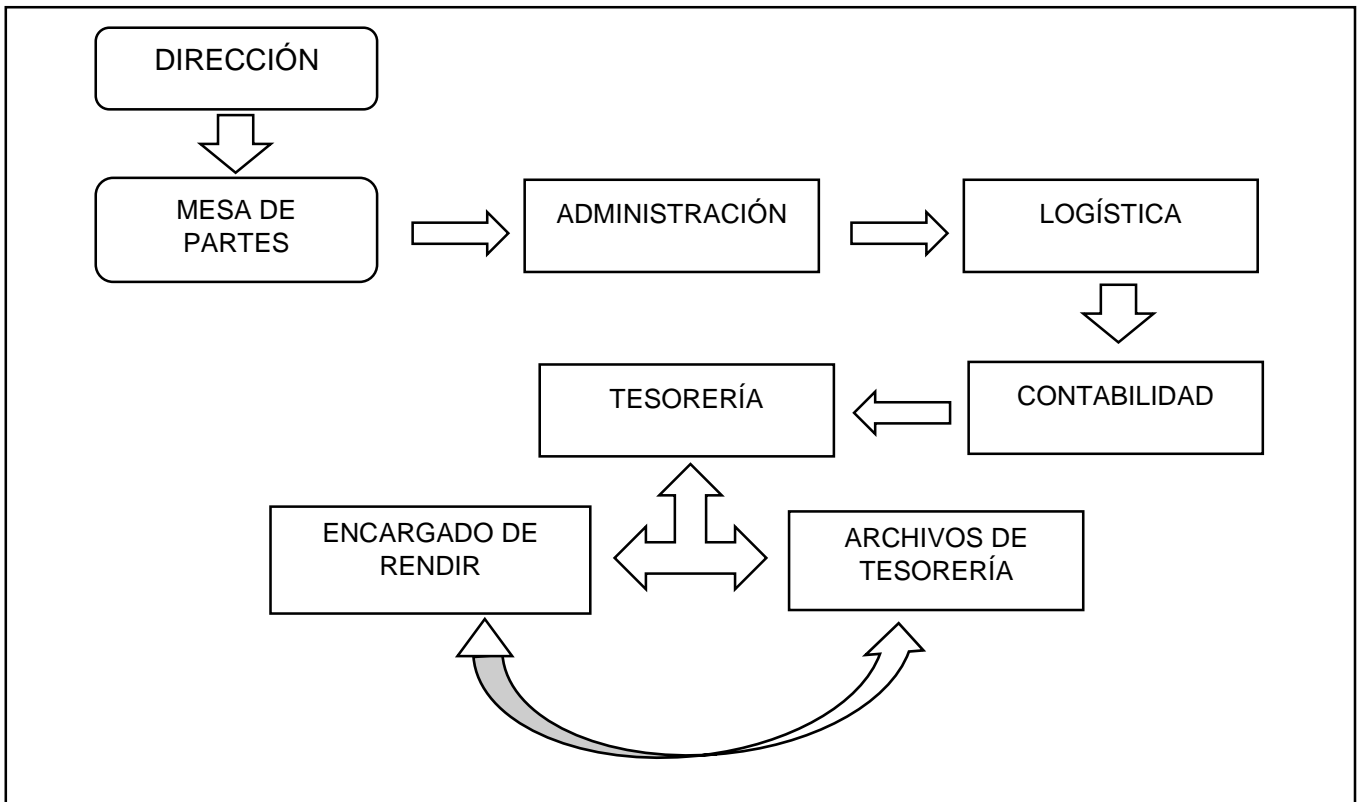
El presente trabajo de investigación se basó en dos variables rendición de viáticos y gestión financiera, los cuales sostienen el marco teórico, y que a la vez fueron guía para el desarrollo y recolección de datos, tiene por objetivo general determinar el impacto de rendición de viáticos en la gestión financiera de la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua y los objetivos específicos son verificar los viáticos pendientes de rendición del personal de la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua, evaluar la gestión financiera en la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua e Identificar el impacto del control de rendición de viáticos en la gestión financiera en la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua. Para la ejecución de estos objetivos se recabó información a través de diferentes medios de recolección de datos, los cuales fueron, una entrevista dirigida al jefe del área de contabilidad y al jefe del área de tesorería, además se obtuvo información a través de un reporte de pendientes por rendir en el SIAF, y por último los balances de comprobación de los años que tienen pendientes por registrar las rendiciones de viáticos en el SIAF, que permitieron encontrar los siguientes resultados que ayudaron a entender en qué medida la rendición de viáticos impacta en la gestión financiera de la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua, estos resultados obtenidos se encontrarán en las tablas que se presentarán a continuación:

A. Verificación de los viáticos pendientes de rendición

En la recopilación de la información para este primer objetivo específico teniendo como primera variable Rendición de Viáticos el cual se utilizó la técnica de Análisis documental, un flujograma y algunas preguntas de la entrevista. Para dicha obtención de datos se efectuó la revisión del registro de viáticos a través de reportes que maneja la Unidad Ejecutora, obteniendo la siguiente información:

Figura 1

Flujograma del proceso de entregas de viáticos



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

En el presente diagrama de flujo se explica el proceso de como la persona tiene que tener todos los documentos para la sustentación de sus gastos y de las áreas por donde pasan y se entregan los documentos. Para que la persona vaya de comisión de servicios primero recibe su Memorando de autorización de comisión de servicio indicando los días de la comisión por parte de la dirección, con ese memorando realiza el Formato N° I que es la Solicitud de la Planilla de Viáticos, con esa Planilla de Viáticos la persona entra al SIGA y genera su solicitud de Anticipo de Viáticos que debe concordar con su solicitud del Formato I. La copia del Memorando, La solicitud de Viáticos de Siga y del Formato I, se adjunta y se presenta por mesa de partes, mesa de partes lo deriva al área de Administración, y Administración solicita al área de Presupuesto, la Certificación presupuestaria para dicha comisión de

servicio, luego Presupuesto envía la Certificación al área de Administración, el área de Administración le deriva a Logística para el Compromiso, este a su vez lo eleva al área de Contabilidad para el devengado y Contabilidad al Área de Tesorería para el girado. Una vez que el comisionado haya regresado de dicha comisión tiene que sustentar sus gastos.

Luego que se haya obtenido los cuatro formatos (formatos I, II, III y IV) más la copia de la solicitud del siga se presenta por mesa de partes con todos los documentos sustentatorios (comprobantes de pago), todo eso se presenta en mesa de partes y debe recibir su cargo (es la evidencia que puede presentar el comisionado si ocurre cualquier cosa con los documentos). Por último, Mesa de Partes lo recibe lo, envía a Administración y esta a su vez a Tesorería, si hay encargado de registrar los viáticos se realiza en el momento, de lo contrario se archiva el expediente en el área de tesorería hasta que exista un responsable para hacer dicho registro en el SIAF. (En los anexos 5 y 6 se muestran los formatos para la presentación de rendición del comisionado)

ANÁLISIS DOCUMENTAL

Tabla 1

Reporte de los documentos pendientes por rendir en el SIAF

AÑO	Nº Expedientes SIAF	IMPORTE S/
2015	315	107,636.65
2016	1026	369,507.10
2017	209	70,860.68
2018	208	83,734.03
T O T A L	1,758	631,738.46

Fuente: Elaboración de área de contabilidad.

Análisis e interpretación:

En la tabla 1 se ve reflejado el reporte de los documentos pendientes por registrar la rendición en el SIAF, estos expedientes contienen el memorando, anticipos de viatico, certificación presupuestaria, compromiso,

devengado, girado y también los formatos I, II, III, IV, y por último los comprobantes de pago anexados, estos comprenden los años 2015 al 2018, donde existen aproximadamente 1,758 expedientes que los comisionados rindieron a la entidad, por medio de los comprobantes de pago que sustentan sus gastos realizados en dichas comisiones de servicio. Por otro lado, hay un total de 631, 738.46 soles que son el gasto de todos los periodos comprendidos en el reporte, además es la cantidad que aún falta por registrar en el SIAF y en la contabilidad de la entidad, este reporte refleja que la entidad ha tenido problemas durante el tiempo que se muestra en la presente tabla.

Resultado de entrevista

Esta entrevista se realizó con el fin de recabar información sobre las variables de Rendición de viáticos y Gestión financiera que esta investigación promete evidenciar el problema existente dentro de esta entidad. Asimismo, se entrevistó al jefe del área de contabilidad y al jefe del área de tesorería de la Unidad Ejecutora Ugel Bagua, los cuales respondieron de forma acertada aportando así a la presente investigación.

DIMENSIÓN: DIRECTIVA NACIONAL

Tabla 2

Otorgamiento de Viáticos

Pregunta	Contadora	Tesorero
¿Por qué razón varía el monto de otorgamiento de viáticos que hay entre la directiva nacional y la directiva interna?	Varía por las siguientes razones: presupuesto asignado de la institución, distancias de los lugares que se visitará o desplazará, y por último son por decisión de las autoridades.	Los montos varían de acuerdo donde realizará la comisión de servicios, además se tendrá en consideración el presupuesto que asigne la entidad.

¿Por qué el tiempo y/o duración de la comisión de servicios varía entre la directiva nacional y la directiva interna?	Variará dependiendo a la actividad y al lugar donde se realizará la comisión de servicios, ya sea dentro del ámbito regional o fuera de ella, por otro lado, la comisión de servicios tiene un plazo máximo de 15 días.	Primero el máximo de una comisión de servicios es de 15 días ya sea directiva nacional o interna. Ahora en la directiva nacional se estipula que para que se considere como un día de comisión debe ser mayor a 4 horas, en cambio en la directiva interna estipula que debe ser mayor a 8 horas, ahora el comisionado se acoge a la directiva interna de acuerdo a su región, es decir que no se acoge a la directiva nacional.
¿Por qué el gasto del sustento en porcentaje, para la rendición de cuentas de viáticos es diferente entre la directiva nacional y la directiva interna?	Son diferentes porque así el Gobierno Regional de Amazonas lo estipuló, ya que la directiva nacional es como si fuera una normativa general, en cambio la directiva interna es más específica.	Primero, se debe aclarar que existen diferentes directivas internas para cada región que son más detalladas y específicas que la directiva nacional, segundo, la directiva interna de la región Amazonas se estipuló así por decisiones de las autoridades.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: en la tabla 2 se puede observar como ambos entrevistados responden a las preguntas de la dimensión Directiva Nacional, esto demuestra el conocimiento que tienen sobre la directiva de viáticos, y demuestran que las variaciones o diferencias que existen entre la directiva nacional e interna es producida por los cambios que el Gobierno Regional de Amazonas estipula, en donde la Unidad Ejecutora Ugel Bagua se acoge a la normativa. Por otro lado, la entidad también tiene en consideración el presupuesto que dispone en el momento, para luego decidir si le es accesible asignar el otorgamiento de viáticos al comisionado.

DIMENSIÓN: DIRECTIVA INTERNA

Tabla 3

Pregunta	Contadora	Tesorero
¿Qué pasaría si la entidad quiera que un trabajador realice una comisión de servicios fuera del ámbito regional y/o del país?	Si es dentro del país, dependerá de la actividad y el lugar donde se realizará la comisión, los montos dependerá también de la entidad, pero si fuese fuera del ámbito nacional, primero se publicaría en el Diario Oficial el Peruano, luego la entidad otorgará los montos establecidos o según dispongan, ya finalizada la comisión, la persona tendrá un plazo máximo de 15 días para poder sustentar sus gastos.	Si fuera dentro del país, se procede a actuar conforme a lo establecido en la directiva interna, ya que en ese sentido no cambia si es dentro del ámbito regional o fuera de ella, ahora si es fuera del país, la directiva interna estipula que dependerá de la zona extranjera a la cual irá la persona, en estos casos van representantes de gobernadores, los mismos gobernadores y entre otros, además los montos establecidos pueden variar, ya que la entidad verá la manera en cómo se gasta menos presupuesto, luego de ello, la persona que comisionará fuera del país tiene un plazo máximo de 15 días, y luego de volver tiene otros 15 días para poder evidenciar los gastos efectuados.
¿Qué acciones se toman con los servidores públicos que no han sustentados debidamente?	Si estos no sustentaron con ningún comprobante de pago se les descontará de la planilla de viáticos el monto que se le otorgó, y si estos sustentaron hasta cierta parte, deberá realizar la devolución o se le descontará de la planilla de viáticos.	Las acciones a tomar son: si la persona que realizó la comisión de servicios no presenta ningún comprobante de pago deberá realizar la devolución inmediata o se le descontará de la planilla de viáticos; si la persona solo cumple con presentar algunos comprobantes de pagos, deberá realizar la devolución o se le descontará de la planilla de viáticos, si la persona presento comprobantes de pagos fraudulentos, se le hará la respectiva devolución por medio de la planilla de viáticos y se le sancionará.
¿Por qué motivos no se registran las rendiciones de viáticos en su momento en el SIAF?	Pueden ser por diferentes razones, ya sea que la persona encargada del área no tenga tiempo para registrarlas, no está capacitado, por irresponsabilidad, o por el desinterés.	El incumplimiento de no registrar las rendiciones de viáticos en su momento puede ser porque, no tienen interés, por falta de tiempo, el cumulo de tareas, o no está capacitado para realizar esas labores.

Fuente: Comisión de servicios, registro en el SIAF

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: en esta parte se pudo recabar información sobre la dimensión Directiva interna, en donde se observó que los comisionados deben acogerse y cumplir con la normativa. Además, los trabajadores que comisionaron debieron sustentar sus gastos mediante los comprobantes de pago en el tiempo establecido, de lo contrario se tenía que realizar la devolución o descontar lo asignado por la entidad. Por otro lado, si la persona que comisionó y no evidenció sus gastos en su momento y ya no labora en la entidad, si es que aún viviera, la parte administrativa se encargará de notificarle para que la persona se acerque de manera voluntaria de lo contrario pasará a fiscalización.

Si es que la persona falleció, también la parte administrativa se encargará de notificar a la persona que se encargaba de registrar las rendiciones de viáticos para que responda por esa deficiencia, o de lo contrario pasará a fiscalización, y si es que la persona que no rindió en su momento y la persona encargada de registrar esas rendiciones de viáticos fallecieron, la parte administrativa hará su descargo y responder ante las autoridades, si es que su descargo tuviera fundamentos verídicos se les pasa por alto, de lo contrario serán sancionados. Si las personas que no cumplieron con sus responsabilidades, para este tipo de situaciones, la sanción respectiva sería la suspensión de labores, y si fuera grave la situación se les aplicara una multa.

B. Evaluar la gestión financiera

En la recopilación de la información para este segundo objetivo específico teniendo como segunda variable Gestión Financiera para lo cual se utilizó la técnica de guía de entrevista y análisis documental. Para dicha obtención de datos se recolectó información sobre los balances de comprobación de los periodos del 2015 al 2018.

DIMENSIÓN: HERRAMIENTA FINANCIERA

Tabla 4

Pregunta	Contadora	Tesorero
De aquellos expedientes sin rendir en el sistema SIAF de años anteriores, ¿Qué medidas toman para poder registrarlos?	De años anteriores se formula un comité de saneamiento contable, de existir el expediente de rendición se procede en el sistema, a rendir en el año que se otorgó, pero con fecha actual y de no existir el expediente se formula a través de una carta su cobranza al deudor de viáticos, para su devolución.	Las medidas que se toman son, contratar a una persona apta para que registre las rendiciones pendientes en el SIAF, o dejar a cargo a un trabajador de la entidad que ya conozca cómo realizar el trabajo.
¿Qué acciones realizan cuando las rendiciones de viáticos se han registrado incorrectamente en el SIAF?	Cuando se ha registrado incorrectamente en el SIAF en el momento que lo hace, las tablas del registro se quedan pegadas y se cuelga el sistema, solo para esa operación, la solución que se toma es comunicarse con el residente o contactarse con soporte y arreglen el problema. Y si se rindió expedientes incompletos generar un informe y solicitar la devolución por el saldo.	Lo que se puede hacer cuando se registra incorrectamente en el SIAF es verificar si las tablas no se han quedado pegadas, de lo contrario comunicarse con el residente que atiende los problemas con respecto al sistema o contactarse con soporte técnico.

Fuentes: *Elaboración propia*

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: En cuanto a la dimensión Herramienta Financiera de la variable Gestión financiera, se recabó información sobre las medidas que adoptarían cuando existen estos incumplimientos, pero no como prevenir o eliminar este tipo de situaciones, ya que al no realizar o tener un control sobre estas situaciones, el problema persistirá, por otro lado, el SIAF es una herramienta usada desde antes por las entidades del sector público y actualiza constantemente para el mejor uso de ella, pero lamentablemente las fallas del sistema persisten en la actualidad, donde un pequeño error o equivocación del personal puede hacer que el sistema deje de funcionar y asimismo, el personal deje de continuar con sus labores o responsabilidades,

ya que las únicas medidas a tomar estas situaciones es contactar con el ingeniero de la entidad, o el residente del Gobierno Regional Amazonas o por último al soporte MEF, en donde éste último mencionado demorado en responder al problema para darle solución en aproximadamente una semana.

ANALISIS DOCUMENTAL

Tabla 5

BALANCE DE COMPROBACION			Todos al mes de diciembre (Por el código 1205.0501)							
PERIODO	CODIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
			Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
2015	5302.0 10202	Viáticos y Asignaciones Por Comisión de Servicio	141,4	900.0	41,12	0.00	182,61	900.0	181,71	
			88.94	0	4.80		3.74	0	3.74	
2016	5302.0 10202	Viáticos y Asignaciones Por Comisión de Servicio	674,3		349,1		1,023,4		1,023,4	
			01.06		83.89		84.95		84.95	
2017	5302.0 10202	Viáticos y Asignaciones Por Comisión de Servicio	773,4	19,53	139,3	2,33	912,76	21,86	890,89	
			36.10	2.98	24.74	0.60	0.84	3.58	7.26	
2018	5302.0 10202	Viáticos y Asignaciones Por Comisión de Servicio	362,0	14,64	265,8	1,23	627,92	15,88	612,03	
			51.70	9.96	74.82	9.98	6.52	9.94	6.58	

Fuente: *Balance de Comprobación por código 1205.0501*

Tabla 6

BALANCE DE COMPROBACION

Todos al mes de diciembre (Por el código 5302.010202)

Balance de Comprobación por código 5302.010202

PER IOD O	COD IGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENT O DEL MES		MOVIMIENTO S ACUMULADO S		SALDOS ACUMULAD OS	
			Debe	Haber	Debe	Habe r	Debe	Haber	Deud or	Acr eed or
2015	1205	Viáticos	610,9	226,9	163,4	55,93	774,3	282,8	491,5	
	.050		35.92	21.20	42.64	8.80	78.56	60.00	18.56	
	1									
2016	1205	Viáticos	2,159,	831,6	318,6	432,4	2,477,	1,264,	1,213,	
	.050		060.8	52.71	66.41	58.49	727.2	111.2	616.0	
	1		8			9	0	9		
2017	1205	Viáticos	2,634,	1,042,	448,7	180,8	3,083,	1,222,	1,860,	
	.050		936.7	071.9	81.77	84.62	718.5	956.6	761.9	
	1		9	9		6	1	5		
2018	1205	Viáticos	2,654,	863,0	481,7	334,6	3,136,	1,197,	1,938,	
	.050		435.6	26.33	24.80	60.80	160.4	687.1	473.3	
	1		3			3	3	0		

Fuente: Elaboración propia

En las tablas 5 y 6 muestran el balance de comprobación de los periodos 2015 al 2018 por los códigos de cuenta 1205.0501 y 5302.010202, indicando cómo se contabilizaron aquellas rendiciones de viáticos que presentaron los comisionados y cómo los encargados de dicha responsabilidad las registraron también en su momento en el SIAF, sin embargo, en las presentes tablas del balance de comprobación no se ven reflejados aquellos expedientes que aún no se han registrado y contabilizado en el SIAF, por lo que indica que, los balances de comprobación no alcanzan con cierto Criterio de veracidad.

C. Identificar el impacto del control de rendición de viáticos en la gestión financiera

Tabla 7

Fase Compromiso

CERTIFICACION PRESUPUESTAL			
FASE COMPROMISO			
código	cuenta	debe	haber
8401.0402	Transferencias	xxxx	
8601.0402	Transferencias		xxxx

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8

Fase Devengado

FASE DEVENGADO			
código	cuenta	debe	haber
1205.0501	Viáticos	xxxx	
2103.010102	Servicios RD 011-2011- EF/93.01		xxxx

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9

Fase Girado

FASE DE GIRADO			
código	cuenta	debe	haber
2103.010102	Servicios RD 011- 2011-EF/93.01	xxxx	
1101.120500	Transferencias -CUT RD 014- 2013- EF/51.01		xxxx

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10*Fase Rendido*

FASE RENDIDO			
código	cuenta	debe	haber
5302.010202	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	xxxx	
1205.0501	Viáticos		xxxx

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: En la tabla 7, se muestra a modo de ejemplo, de cómo es el proceso de la contabilización de los viáticos, donde en primer lugar se realiza la certificación presupuestaria (La existencia de presupuesto para su asignación) y en el momento registrar la fase de compromiso (es el presupuesto por comprometer), luego se realiza la fase de Devengado (es donde se reconoce la obligación del pago formal) y luego la fase girado (es la asignación del presupuesto al personal que realizará dicha comisión), después la fase Pagado (es donde el Banco de la Nación realiza dicho pago a la persona) y por último, la fase Rendido (es el registro de la sustentación del comisionado). A todo ello la contabilización se muestra en la presente tabla.

DIMENSIÓN: INFORMACIÓN FINANCIERA

Tabla 11

Pregunta	Contadora	Tesorero
¿Al no registrar las rendiciones de viáticos impactan en la gestión financiera de la entidad?	Si, el impacto es negativo su razón los estados financieros no son razonables y reales y están incumpliendo con las directivas internas. Cada cuenta contable se maneja con directivas, normas y de no estar sustentado como debe ser se genera incumplimiento y por lo tanto el estado financiero no es razonable.	Existen 4 etapas de la ejecución del presupuesto público antes de entrar a la fase de rendido, en la cual esas etapas se encargan de cumplir una función presupuestaria en la entidad que es otorgar la certificación que no está en las etapas presupuestarias pero el primer paso para continuar con las fases de compromiso, devengado, girado y pagado. Las rendiciones que efectuaron los comisionados son el sustento de sus gastos que realizaron en el lugar de la comisión de servicios, y el registro de estas rendiciones es para poder evidenciar los gastos realizados que se hicieron en las etapas del presupuesto público. Ahora si decimos que, existe un impacto en la gestión financiera por no haber rendido los viáticos es su momento, sería que el impacto afectaría poco significativo, pues solo por no registrar una cuenta en que sea solo el sustento del gasto, la gestión financiera de la entidad esta no podría verse afectada, en donde sí se ve afectado la entidad, es en la imagen pública.
Si los comisionados no rinden los viáticos en su momento, ¿existe un impacto en la gestión financiera de la entidad?	En gran proporción de entidades formalizan sus atenciones de viáticos para cumplir con sus objetivos, de no rendir a tiempo su impacto financiero es negativo por que incumple con las directivas, y las cuentas contables por rendir se incrementan.	El impacto sería negativo, ya que como no existe un debido control la persona que no rindió puede pasar desapercibida, además al final los estados financieros no serán del todo razonables, y al momento de realizarse una auditoria por parte de la contraloría, la entidad quedaría mal ante el MEF.

Impacto de las Rendiciones de Viáticos

Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: En cuanto a la dimensión Información financiera de la variable Gestión Financiera, los 2 funcionarios (Contadora y Tesorero) dijeron que si no se hace un registro correcto de las rendiciones de

viáticos tiene un impacto negativo lo cual genera el incumplimiento de las directivas y normas establecidas, en consecuencia se obtienen estados financieros no razonables, además, las cuentas contables a rendir se incrementan, asimismo, mencionan que la mayoría de las entidades ponen énfasis a los viáticos para cumplir sus objetivos.

Análisis documental

Tabla 12

Estado de Situación Financiera

Estado de Situación Financiera				
Todos al mes de diciembre (de los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018)				
	2015	2016	2017	2018
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	601,688.76	1,283,413.29	1,930,559.15	9,030,726.80

Asimismo, en la presente tabla 8 que es el estado de situación financiera de los periodos 2015 al 2018, indican cómo se encontraba la entidad durante dichos periodos, y a la vez muestran que estos estados de situación financiera no son razonables, ya que por obvias razones que se conocen gracias a este presente trabajo, se puede ver que, al no registrar las rendiciones pendientes en el SIAF impactan negativamente en ellas, y a su vez pierden la credibilidad. En el activo corriente se muestra, servicios y otros pagados por anticipado, donde según la nota 8 a los estados financieros que se encuentra en las NIC-SP, detalla expresamente que tipo de operaciones suman, en este caso son todos los montos que se encuentran dentro de la cuenta 1205.

En este caso, la cuenta de viáticos al no ser registrada impactará negativamente en la gestión financiera de la entidad, de una manera que el organismo superior de estas entidades públicas (MEF) al momento de descubrir

estas falencias en el estado de situación financiera por parte de esta cuenta de viáticos, el MEF analizará el presupuesto que ha sido asignado, y si no ha cumplido la entidad con las metas establecidas, el presupuesto le será reducido hasta que esta entidad demuestre que puede cumplir todas las metas propuestas, de lo contrario los funcionarios a cargo serán sancionados y/o suspendidos, aparte los encargados que debieron registrar estas rendiciones en su momento también serán sancionados o según lo establezca la ley.

Por otro lado, la mala gestión del presupuesto en la entidad y las tareas asignadas para cada área no se están llevando un manejo adecuado de estas funciones, por lo que también la gestión de estos funcionarios demuestra que no han sido del todo capaces o aptos para cumplir con sus responsabilidades que, a finales, todo lo descrito anteriormente afecta a la entidad negativamente.

V. DISCUSIÓN

En la presente investigación para la obtención de los resultados se utilizó la metodología consistente en dos técnicas: la entrevista y el análisis documental, las que se efectuaron a través de los instrumentos de guías documentales; las entrevistas fueron presentadas para su validación de dos jueces expertos, quienes calificaron dicha entrevista y recomendaron algunas mejoras, para poder obtener resultados más creíbles y que a la vez concuerden con los análisis que se recabaron en el transcurso de esta misma.

Se debe considerar que hubo limitaciones para conseguir la información, debido al estado de emergencia por el Covid-19, que originaron complicaciones en el momento de la obtención de documentos y la aplicación de la técnica de entrevista, se prohibieron las visitas presenciales a la entidad y solo quedaron algunos que son relevantes para su función, debido a que se incrementó el contagio a nivel de todo el país, además, para que puedan continuar laborando remotamente los funcionarios, hubo retrasos de información que debían presentar, que esto conllevó al aumento de horas que tenían que trabajar desde casa, siendo así que solo podían atender en ciertas horas establecidas.

En la situación que se dio y las complicaciones que fueron apareciendo, se coordinó con los jefes de área para poder tener una comunicación a través de WhatsApp y vía telefónica para realizar algunas consultas y contestar las preguntas de la entrevista, así como la obtención de información documentaria, con el fin de que puedan cumplirse los objetivos de esta investigación.

En el primer objetivo específico; verificar los viáticos pendientes de rendición del personal de la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua, presenta como resultado, que se verificó que existen expedientes de rendición de viáticos que aún no han sido registrados y contabilizados en el SIAF, resaltando que no cuenta con personal (asistentes o encargados de rendiciones) para la división de trabajos, además que no existe un control de viáticos que pueda permitir el cumplimiento de las metas de la entidad.

Según la investigación realizada por Antequera (2017), donde sus resultados mostraron que existen deficiencias por falta de procedimientos y

cumplimiento de normativa, asimismo el control interno que se realizó por el proceso que conllevó la emisión de pasajes y viáticos, permitió desarrollar un dictamen de la situación actual del instituto. Comparando con la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua, se encontraron similitudes en cuanto a la falta del cumplimiento de la normativa o directiva de viáticos, sin embargo, no se efectuó un control interno que le haya permitido saber a la entidad que no se realizaba el registro y la contabilización de los viáticos, causando así el aumento o cúmulo de expedientes por rendir en el SIAF.

En el segundo objetivo específico; evaluar la gestión financiera en la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua, presenta como resultado que se evaluó la gestión financiera de la entidad y se encontró que las áreas encargadas de realizar dichas rendiciones y contabilizarlas no se encontraron del todo saneadas, ya que en el balance de comprobación no muestra lo expresado en los documentos por registrar y contabilizar en el SIAF, siendo así que esto afectó negativamente en los estados de situación financiera.

En la teoría relacionada del autor Álvarez (2020), indica que la rendición de cuentas consiste en presentar por parte del responsable de la entidad del sector público, la información y el análisis de los resultados económicos, presupuestarios, patrimoniales, financieros y el cumplimiento de objetivos e indicadores de gestión financiera de un periodo fiscal; no obstante, en la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua, las áreas encargadas de realizar dichos registros y contabilizarlos no cumplen con los objetivos o metas de la entidad, afectando así dicha transparencia.

En la investigación realizada por Jácome (2017), donde sus resultados principales son, presenta deficiencias en la parte administrativa, tales como la falta de personal capacitado para desarrollar las funciones de dichas áreas, así como el manejo del SIAF, esto causa que no exista un buen control en la gestión financiera de la institución; además, no existe un eficiente manejo de los recursos del estado, lo que conlleva que no se logren las metas propuestas de la entidad. En la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua, se encontraron similitudes en cuanto al personal asignado a las áreas de contabilidad y tesorería, que en los periodos que faltan por registrar las rendiciones de los expedientes, el personal

posiblemente no haya estado capacitado para realizar dichas funciones, por lo que muestra que no hubo un control sobre la gestión financiera de esta entidad, ya que en esta misma no existió un control sobre los gastos realizados, trayendo como consecuencia la disminución del presupuesto.

En el tercer objetivo específico referida a identificar el impacto del control de rendición de viáticos en la gestión financiera en la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua; presenta como resultado que los viáticos pendientes de rendición generan un impacto negativo, el cual repercute en los estados financieros a que no sean razonables, esto se debe al incumplimiento de las directivas internas, y afecta también negativamente en la gestión financiera de la entidad, ya que el mal control y/o de los recursos del estado y la no sustentación de ellos, como consecuencia es que las metas propuestas no se cumplan, y el órgano supremo (MEF) que otorga el presupuesto a las entidades, ya no brindará el mismo presupuesto y sea reducido para esta entidad.

En las teorías relacionada el Diario el Peruano (2016), define que la rendición de cuentas, es el desarrollo mediante el cual, el responsable del organismo informa a la contraloría, sobre el uso de los recursos del gobierno a su cargo y el resultado de su gestión, comprendido como el logro de sus metas propuestas y si estos fueran realizados con eficacia; con el fin de su valoración y publicación, ayudando a la transparencia de la gestión pública. Comparando con la situación de la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua, la similitud encontrada es que, existen metas propuestas para la entidad y el logro de ellas es que se puedan cumplir todas, sin embargo, el presupuesto otorgado para los viáticos no es registrado en el SIAF, por lo que afecta la credibilidad y la transparencia, tanto de los estados financieros como de la misma entidad.

En la investigación de López (2019), manifiesta que los principales resultados fueron una gran deficiencia en el desempeño del personal por desconocer las funciones y normativas del área; no contar con control sobre el dinero en custodia, existiendo un buen número de trabajadores que no realizaron la rendición de viáticos y encargos que se les otorgó en años anteriores, comparando con la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua, la similitud encontrada es que el personal que debía registrar esos expedientes de rendición

de viáticos, desconocía que el incumplimiento de estas normativas afectaría a la entidad, además, la mala gestión financiera que realizaron en los periodos resaltados en esta investigación, conllevaron a que la entidad reciba menos presupuesto para ejecutar sus metas.

Por último, la hipótesis planteada en esta investigación, se afirma que el control de las rendiciones de viáticos, impactan de manera favorable en la gestión financiera de la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua, sin embargo, en esta entidad no existe un control sobre las mencionadas, teniendo así un impacto negativo, que genera un desorden en, los documentos, el presupuesto asignado, por último, las metas propuestas de esta entidad, debido a la mala gestión administrativa como financiera.

Se plantean nuevas hipótesis como recomendaciones para futuras investigaciones; la excesiva cantidad de tareas por áreas afectan la gestión financiera de la entidad; el inadecuado control del presupuesto público impacta en la gestión financiera de la entidad, el registro inoportuno en el sistema afecta en la gestión financiera de la entidad.

VI. CONCLUSIONES

En lo concerniente al primer objetivo: Verificar los viáticos pendientes de rendición del personal de la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua; se concluyó que, existen documentos pendientes de rendición en el SIAF de los periodos 2015 al 2018, esto se debe a que el personal encargado no realizó de manera oportuna, aparte de que no existió un control adecuado de estas mismas, por lo que generó un cúmulo de expedientes a largo plazo.

Respecto al segundo objetivo: Evaluar la gestión financiera en la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua; se concluyó que, existen viáticos contabilizados en el balance de comprobación, sin embargo, no muestran aquellos documentos pendientes de rendición, lo que generó que los estados financieros no sean reales o razonables, además, se muestran que no se han contabilizado casi todos los documentos que se registraron en el SIAF de acuerdo a la cuenta de viáticos por sus montos correctos, y esto se debe a la mala gestión financiera que se realizaron en estos periodos, asignando presupuesto sin tener un sustento adecuado para estas.

Sobre el tercer objetivo: Identificar el impacto del control de rendición de viáticos en la gestión financiera en la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua; se concluyó que, no existe un control de las rendiciones de viáticos, ya sea en su registro o contabilización, por lo que, hubo un impacto negativo en la gestión financiera de la entidad, debido a la mala gestión del presupuesto y en las tareas asignadas para cada área, no se están llevando un manejo adecuado de estas funciones, por lo que también la gestión de estos funcionarios demuestra que no han sido del todo capaces o aptos para cumplir con sus responsabilidades.

VII. RECOMENDACIONES

Se sugiere al director de la entidad, implementar un control que realice seguimientos anuales de los documentos y las cuentas en el área de tesorería y contabilidad, y a su vez realice la notificación oportuna, de esta manera permitirá reducir o mitigar el cúmulo de expedientes en las áreas que aún faltan registrar y contabilizar en el SIAF, con el fin de cumplir las metas propuestas de la entidad.

Se sugiere al director de la entidad, implementar un control que realice seguimientos mensuales en el área de presupuesto para poder ver como se administran los recursos del estado, como resultado la entidad podrá tener un mejor manejo en la parte de la gestión financiera.

Se recomienda al director de la entidad, contratar personal altamente calificado para las áreas donde la función de estas sea prioridad para la entidad, y a la vez implementar un régimen disciplinario para sancionar en caso no se cumpla con las responsabilidades de estos, asimismo, se reducirá la falta de interés del cumplimiento de sus responsabilidades, además se cumplirán las metas propuestas de la entidad.

Se recomienda a los futuros profesionales, orientarse en la gestión financiera de entidades públicas para tener amplio conocimiento y experiencia de las realidades sobre el manejo del presupuesto público, a su vez mejorar y fortalecer la transparencia de la entidad por medio de valores y principios para que de alguna u otra manera se logren las metas propuestas.

REFERENCIAS

- ABC Noticias. (20 de Julio del 2019). Contraloría alerta incumplimiento de rendición de viáticos por casi medio millón de soles. *Diario ABC Noticias*. <https://abcnoticias.pe/2019/07/20/contraloria-alerta-incumplimiento-de-rendicion-de-viaticos-por-casi-medio-millon-de-soles/>
- Álvarez. (2020). *Presupuesto público comentado 2020-Presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Perú. Editorial Instituto Pacifico.
- Antequera, R. G. (2017). *Tratamiento normativo de las cuentas por cobrar respecto a pasajes y viáticos de la cámara de diputados [Tesis de licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés]*. Repositorio Institucional UMSA. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/15847/MAGU%20T%20I%202017%2002%20TRATAMIENTO%20NORMATIVO%20DE%20CUENTAS%20POR%20COBRAR%20RESPECTO%20A%20PASAJES%20Y%20VIATICOS%20DE%20LA%20CAMARA%20DE%20DIPUTAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bryman, A y Bell, E. (2015). *Business Research Methods*. (Cuarta Edición). <https://research-methodology.net/research-methods/quantitative-research/>
- Calisaya, R. O. (2019). *Análisis de los encargos internos no rendidos y su influencia en los estados financieros de la municipalidad provincial de Puno, Perú [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Del Altiplano]*. Repositorio Institucional Unap. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10976/Calisaya_Osc_o_Rosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chávez, AN (2001). *Introducción a la Investigación Educativa*. <https://www.urbe.edu/UDWLibrary/InfoBook.do?id=4556>
- Chonillo, G. C y Sánchez, G. J. (2018). *Modelo de gestión financiera para mejorar rentabilidad de un restaurante gourmet [Tesis de licenciatura, Universidad De Guayaquil]*. Repositorio Institucional UG. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/33369/1/TESIS%20MODELO%20DE%20GESTION%20FINANCIERA%20CHONILLO-SANCHEZ.pdf>
- Contraloría General de la República del Perú. (2018). *Resolución de Contraloría N°322-2018CG: Normas para el Requerimiento, Otorgamiento y Rendición*

de viáticos, pasajes y otras asignaciones económicas por comisión de servicios para la contraloría general de la república.
http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/5df4fd4e-73ce-43d2-a768-68722ae9afe3/RC_322-2018-CG.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=5df4fd4e-73ce-43d2-a768-68722ae9afe3

Comeca, P. S. (2019). *Gestión administrativa y contable en el área de tesorería en la municipalidad de Lonya grande – Amazonas, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Señor De Sipan]. Repositorio Institucional USS. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5646>

Cooperativa.cl. (4 de diciembre de 2018). Error en pago de viáticos reabre debate sobre asignaciones parlamentarias. *Radio Cooperativa.cl*. <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/politica/camara-baja/error-en-pago-de-viaticos-reabre-debate-sobre-asignaciones-parlamentarias/2018-12-04/142618.html>

Corbin, J. Y Strauss, A. (2008). Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory. <https://psycnet.apa.org/record/2008-05815-000>

Diario el peruano. (4 de junio de 2016). Rendición de cuentas de los titulares de las entidades. *Diario el peruano*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/anexos/directiva015_2016_CGGPROD.pdf

Diario La Industria. (24 de octubre del 2019). Funcionarios y trabajadores ediles no rinden cuentas. *Diario la Industria*. <https://www.laindustriadechiclayo.pe/noticia/1572106751-funcionarios-y-trabajadores-ediles-no-rinden-cuentas#permalink>

Dudovskiy (2016). The Ultimate Guide to Writing a Dissertation in Business Studies: a step by step assistance. <http://research-methodology.net/research-methods/experiments/>

Erazo, S. J. (2020). *La gestión financiera y su efecto en la rentabilidad de la empresa Biomax, durante el período 2018-2019* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional De Chimborazo]. Repositorio Dspace UNACH.

<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/6488/1/LA%20GESTI%20c3%93N%20FINANCIERA%20Y%20SU%20EFECTO%20EN%20LA%20RENTABILIDAD%20DE%20LA%20EMPRESA%20BIOMAX%20c%20DURANTE%20EL%20PER%20c3%8dODO%202018-2019..pdf>

Frey, B. (2018). Document Analysis. <https://dx.doi.org/10.4135/9781506326139.n209>

Glasgow Caledonian University. (2017). Research Skills: Veracity and Confidentiality. United Kingdom. Scotland. <https://www.gcu.ac.uk/library/smile/research/ethics/researchethics/veracityandconfidentiality/>

Gradesfixer. (2019). Research Methodology: Exploratory, Descriptive and Explanatory. <https://gradesfixer.com/free-essay-examples/research-methodology-exploratory-descriptive-and-explanatory/>

Gerencia de Comunicación Corporativa. (13 de octubre de 2018). *N° 780-2018-cg-gcoc: Contraloría identificó riesgos en el otorgamiento y rendición de viáticos en la municipalidad provincial de Bagua.* http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as_contraloria/prensa/notas_de_prensa/2018/amazonas/np_780-2018-cggcoc?fbclid=IwAR32rAubcnA5fxl3Th23pHzQBoaddvJkWeh9mfGiJ9aAbitVWcHhbkwas8Y

Gobierno Abierto. (2015). *Participación ciudadana y rendición de cuentas.* Perú. Fascículo 3. <https://sgp.pcm.gob.pe/wpcontent/uploads/2015/06/F3-Participacion-Ciudadana-y-Rendicion-de-Cuentas.pdf>

Jácome, M. M. (2017). *El sistema integrado de administración financiera y su relación con la gestión financiera en la oficina general de administración del ministerio de comercio exterior y turismo, 2017 [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo].* Repositorio Institucional Ucv. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11996>

Joseph and Massie. (2009). Definition of financial management. En Paramasivan, C, Subramanian, T (2009). Paramasivan, C., and Subramanian, T. (2009). Financial management (eds.), Financial Management (pag. 3). New Age International Publishers.

- Kabir, M. (2016). Methods of data collection. https://www.researchgate.net/publication/325846997_METHODS_OF_DATA_COLLECTION
- La república. (15 de Julio de 2019). Tumbes: Contraloría detecta más de S/ 14 mil en viáticos sin rendición en sector Educación. *Diario La República*. <https://larepublica.pe/sociedad/2019/07/16/tumbes-contraloria-detecta-mas-de-s-14-mil-en-viaticos-sin-rendicion-en-sector-educacion/>
- Leahey, E. (2007). Social Science Research. Volume 36. The United States: Arizona. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0049089X05000736>
- López, O. L. (2019). *Propuesta de estrategias de control interno para mejorar la gestión administrativa en la oficina de tesorería de la dirección regional agraria Amazonas, periodo 2016 [Tesis de licenciatura, Universidad Señor De Sipan]*. Repositorio Institucional USS. <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/5924>
- López, O. M. (2019). *Evaluación del control interno en el área de tesorería de la dirección regional agraria de amazonas, Chachapoyas-2018 [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza]*. Repositorio Institucional UNTRM. <http://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/UNTRM/1949/Lopez%20clocho%20Mercedes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Marcotrigiano, I. (2013, 26 de enero). Reflexiones cerca de la elaboración y presentación de los estados financieros bajo ambiente-nif-pyme. Actualidad contable FACES. <https://biblat.unam.mx/es/revista/actualidad-contable-faces/articulo/reflexiones-acerca-de-la-elaboracion-y-presentacion-de-estados-financieros-bajo-ambiente-ven-nif-pyme>.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). *Decreto Supremo que regula el otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional - Decreto Supremo N° 007-2013-EF*. Perú. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/9657-decreto-supremo-n-007-2013-ef/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2007). Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por->

instrumento/resoluciones-directorales/5523-resolucion-directoral-n-002-2007-ef-77-15/file

Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). Concepto de SIAF. https://www.mef.gob.pe/contenidos/siaf/documentos/concepto_siaf.pdf

Ministerio de Económica y Finanzas. (2017). NIC SP N°01: Presentación de Estados Financieros https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/NICSP01_2017.pdf

Ministerio de Económica y Finanzas. (2017). NIC SP N°02: Estado de flujos de Efectivo. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/NICSP02_2017.pdf

Pradales, I. (2014). *Manual de conceptos básicos de gestión económica-financiera para personas emprendedoras*. Bilbao, España: BEAZ, S.A.U. <http://www.caminospaisvasco.com/Profesion/emprendizaje/manualef>

Peterson, ST (2006). Automating Public Financial Management in Developing Countries. Budgeting and Budgetary Institutions. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.902386>

Pimenta, C, Pessoa, M. (2015). *Public financial management in Latin America: the key to efficiency and transparency*. <https://publications.iadb.org/en/public-financial-management-latin-america-key-efficiency-and-transparency>

Puris, C. Y. (2019). *Mejoramiento de la gestión de viáticos del área de Gestión Pedagógica y su incidencia en el presupuesto de gastos de la UGEL Oxapampa, 2017 [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]*. Repositorio Institucional UPLA. <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/UPLA/898>

Rafeedaliela. (2018). Research: Population and Sample. <https://tophat.com/marketplace/social-science/education/course-notes/oeer-research-population-and-sample-dr-rafeedalie/1196/>

- Ratner, C. (2002). Subjectivity and Objectivity in Qualitative Methodology. Volume 3. The United States. <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/829/1800>
- RPP Noticias. (24 de diciembre del 2011). Sentencian a Oscar Altamirano expresidente regional de Amazonas. *RPP noticias*. <https://rpp.pe/peru/actualidad/sentencian-a-oscar-altamirano-expresidente-regional-de-amazonas-noticia-434646?ref=rpp>
- Robles, C. L. (2012). *Fundamentos de administración financiera* (Primera ed.). México: Red Tercer Milenio S.C. <https://bibliotecauvirtual.files.wordpress.com/2018/12/libro-49-fundamentos-de-administracion-financiera.pdf>
- Romero, J. (2006) Principios de Contabilidad. (Cuarta edición). Mc Graw Hill. <https://www.perucontable.com/descargar/a/principios-contabilidad-alvaro-javier-romero-lopez/>
- Salinas, L. (4 de febrero de 2018). Piden elevar a juicio a Amado Boudou por los viáticos truchos. *Diario Clarín*. https://www.clarin.com/politica/piden-elevar-juicio-amado-boudou-viaticos-truchos_0_TSMuzfqK.html
- Salkind, N. (2010). Encyclopedia of Research Design. <https://methods.sagepub.com/reference/encyc-of-research-design/n271.xml>
- Velásquez, F. A. (2017). *El cumplimiento de rendición de viáticos y los componentes de control interno en la UE 001 Administración Central – MINSA, Lima 2017 [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]*. Repositorio UCV. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12525/Vel%C3%A1squez_FAL.pdf?sequence=1
- Vilcarromero, R. R. (2017). *Gestión en la producción: Marco Conceptual*. (2da eds.). Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso. http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/908/6/Raul%20Vilcarromero%20Ruiz_Gestion%20de%20la%20produccion.pdf

World Bank. (2003). Empowerment and poverty reduction: evaluation team. World development report 2000/2001. The World Bank. <http://documents1.worldbank.org/curated/en/413711468766496204/pdf/248000Empoderamiento.pdf>

Young, Et al. (2018). A methodological guide to using and reporting on interviews in conservation science research. <https://doi.org/10.1111/2041-210X.12828>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de variables. Variable independiente

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems/Parámetros	Técnica e Instrumento de recolección de datos
Rendición de Viáticos	La rendición de viáticos, es la sustentación que realiza el comisionado por ir a algún lugar, ya sea para capacitaciones al personal, visitas a centros o instituciones, o por algún caso en específico tomada por el Responsable de la entidad. Las evidencias que el comisionado deba de reunir son los comprobantes de pago, ya que estos acreditan el gasto del presupuesto público.	Para medir la variable "Rendición de Viáticos" se realizó a través de los indicadores que están clasificados en las normativas, que así mismos están publicadas en organismo público del MEF para todas las entidades del estado	Directiva Nacional	-Otorgamiento de viáticos. -Duración de la comisión de servicios. -Rendición de cuentas de viáticos.	¿Por qué razón varía el monto de otorgamiento de viáticos que hay entre la directiva nacional y la directiva interna? ¿Por qué el tiempo y/o duración de la comisión de servicios varía entre la directiva nacional y la directiva interna? ¿Por qué el gasto del sustento en porcentaje, para la rendición de cuentas de viáticos son diferentes entre la directiva nacional y la directiva interna?	Entrevista (guía de entrevista) Análisis documental
			Directiva Interna	-Otorgamiento de viáticos. -Duración de la comisión de servicios. -Sustentación. -Rendición de cuentas de viáticos.	¿Qué pasaría si la entidad quiera que un trabajador realice una comisión de servicios fuera del ámbito regional y/o del país? ¿Qué acciones se toman con los servidores públicos que no han sustentado debidamente? ¿Por qué motivos no se registran las rendiciones de viáticos en su momento en el SIAF?	

Tabla 2. Operacionalización de variables. Variable dependiente

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems/Parámetros	Técnica e Instrumento de recolección de datos
Gestión financiera	Joshep y Massie (2006) establece que la gestión financiera es la actividad operacional de una entidad encargado de obtener y utilizar de manera correcta los fondos destinados para las operaciones. Por lo tanto, la gestión financiera se basa fundamentalmente en los fondos efectivos.	Para medir la variable "Gestión Financiera" se realizó a través de los indicadores que resaltan la situación de la entidad, y la herramienta que se utiliza según el MEF para todas las entidades públicas	Información financiera	-Estado de situación financiera -Balance de Comprobación	¿Al no registrar las rendiciones de viáticos impactan en la gestión financiera de la entidad? Explique	Análisis documental
			- Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15	Artículo 68.- Aplicación de intereses por pagos indebidos o en exceso y viáticos no utilizados	Si los comisionados no rinden los viáticos en su momento, ¿existe un impacto en la gestión financiera de la entidad?	Guía de Entrevista
			Herramienta Financiera	Siaf-SP	De aquellos expedientes sin rendir en el SIAF de años anteriores, ¿Qué medidas toman para poder registrarlos? ¿Qué acciones realizan cuando las rendiciones de viáticos se han registrado incorrectamente en el sistema SIAF?	

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

Ficha documental

Nombre de la institución: Unidad ejecutora Ugel 303 Bagua - Amazonas

El presente instrumento nos ayudara a recopilar la información suficiente para luego ser aplicada.

Documentos a solicitar

VARIABLE RENDICION DE VIATICOS	VARIABLE GESTION FINANCIERA
Reporte de Viáticos pendientes por rendir en el sistema Siaf	Estado de situación financiera
	Balance de Comprobación

Anexo 2.

ENTREVISTA

Entrevista para Directivos de la entidad pública: Contador(a) y Gerente del área de Tesorería de la Ugel-Bagua.

Objetivo: La entrevista planteada, en el presente cuestionario cuyo objetivo es recopilar información relevante para desarrollar el trabajo de investigación “Control de Rendición de Viáticos y su impacto en la gestión financiera en la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua, Amazonas”.

1. ¿Por qué razón varía el monto de otorgamiento de viáticos que hay entre la directiva nacional y la directiva interna?

2. ¿Por qué el tiempo y/o duración de la comisión de servicios varía entre la directiva nacional y la directiva interna?

3. ¿Por qué el gasto del sustento en porcentaje, para la rendición de cuentas de viáticos son diferentes entre la directiva nacional y la directiva interna?

4. ¿Qué pasaría si la entidad quisiera que un trabajador realice una comisión de servicios fuera del ámbito regional y/o del país?

5. ¿Por qué motivos no se registran las rendiciones de viáticos en su momento en el SIAF?

6. Si los comisionados no rinden los viáticos en su momento, ¿existe un impacto en la gestión financiera de la entidad?

7. ¿Qué acciones se toman con los servidores públicos que no han sustentado debidamente?

8. ¿Al no registrar las rendiciones de viáticos impactan en la gestión financiera de la entidad? Explique

9. De aquellos expedientes sin rendir en el SIAF de años anteriores, ¿Qué medidas toman para poder registrarlos?

10. ¿Qué acciones realizan cuando las rendiciones de viáticos se han registrado incorrectamente en el sistema SIAF?

Anexo 3. Validación de instrumentos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: RENDICIÓN DE VIÁTICOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Directiva Nacional							
1	¿Por qué razón varía el monto de otorgamiento de viáticos que hay entre la directiva nacional y la directiva interna?	X		X		X		
2	¿Por qué el tiempo y/o duración de la comisión de servicios varía entre la directiva nacional y la directiva interna?	X		X		X		
3	¿Por qué el gasto del sustento en porcentaje, para la rendición de cuentas de viáticos es diferentes entre la directiva nacional y la directiva interna?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Directiva Interna							
1	¿Qué pasaría si la entidad quiera que un trabajador realice una comisión de servicios fuera del ámbito regional y/o del país?	X		X		X		
2	¿Qué acciones se toman con los servidores públicos que no han sustentados debidamente?	X		X		X		
3	¿Por qué motivos no se registran las rendiciones de viáticos en su momento en el SIAF?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

19 de Setiembre del 2020

Apellidos y nombres del juez evaluador: **LÓPEZ GÓMEZ RITA ITAMAR** DNI: 45511889

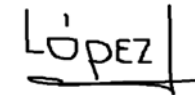
Especialidad del evaluador: **Maestría en Tributación y Asesoría Fiscal**

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



C.P.C RITA ITAMAR LÓPEZ GÓMEZ

MAT. 04-4808

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: GESTION FINANCIERA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Información Financiera							
1	¿Al no registrar las rendiciones de viáticos impactan en la gestión financiera de la entidad?	X		X		X		
2	Si los comisionados no rinden los viáticos en su momento, ¿existe un impacto en la gestión financiera de la entidad?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Herramienta Financiera							
3	De aquellos expedientes sin rendir en el sistema SIAF de años anteriores, ¿Qué medidas toman para poder registrarlos?	X		X		X		
4	¿Qué acciones realizan cuando las rendiciones de viáticos se han registrado incorrectamente en el sistema SIAF?	X		X		X		

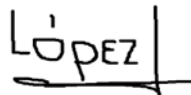
Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

19 de Setiembre del 2020

Apellidos y nombres del juez evaluador: **LÓPEZ GÓMEZ RITA ITAMAR** DNI: 45511889.

Especialidad del evaluador: **Maestría en Tributación y Asesoría Fiscal**



C.P.C RITA ITAMAR LÓPEZ GÓMEZ
MAT. 04-4808

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: RENDICIÓN DE VIÁTICOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Directiva Nacional							
1	¿Por qué razón varía el monto de otorgamiento de viáticos que hay entre la directiva nacional y la directiva interna?	X		X		X		
2	¿Por qué el tiempo y/o duración de la comisión de servicios varía entre la directiva nacional y la directiva interna?	X		X		X		
3	¿Por qué el gasto del sustento en porcentaje, para la rendición de cuentas de viáticos es diferentes entre la directiva nacional y la directiva interna?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Directiva Interna							
1	¿Qué pasaría si la entidad quiera que un trabajador realice una comisión de servicios fuera del ámbito regional y/o del país?	X		X		X		
2	¿Qué acciones se toman con los servidores públicos que no han sustentados debidamente?	X		X		X		
3	¿Por qué motivos no se registran las rendiciones de viáticos en su momento en el SIAF?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

19 de Septiembre del 2020

Apellidos y nombres del juez evaluador: MG. CPC. HUGO YVAN COLLANTES PALOMINO DNI: 16734957

Especialidad del evaluador: CONTADOR PUBLICO CON MAESTRIA EN TRIBUTACION NACIONAL E INTERNACIONAL Y AUDITOR INDEPENDIENTE



Hugo Yván Collantes Palomino
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MATRICULA 04-1677

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CPC. HUGO YVAN COLLANTES
PALOMINO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: GESTIÓN FINANCIERA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Información Financiera							
1	¿Al no registrar las rendiciones de viáticos impactan en la gestión financiera de la entidad?	X		X		X		
2	Si los comisionados no rinden los viáticos en su momento, ¿existe un impacto en la gestión financiera de la entidad?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Herramienta Financiera							
3	De aquellos expedientes sin rendir en el sistema SIAF de años anteriores, ¿Qué medidas toman para poder registrarlos?	X		X		X		
4	¿Qué acciones realizan cuando las rendiciones de viáticos se han registrado incorrectamente en el sistema SIAF?	X		X		X		


Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

19 de Septiembre del 2020

Apellidos y nombres del juez evaluador: **MG. CPC. HUGO YVAN COLLANTES PALOMINO DNI: 16734957**

Especialidad del evaluador: CONTADOR PUBLICO CON MAESTRIA EN TRIBUTACION NACIONAL E INTERNACIONAL Y AUDITOR INDEPENDIENTE


 Hugo Yván Collantes Palomino
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 MATRICULA 04-1677

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimesión

**CPC. HUGO YVAN COLLANTES
PALOMINO**

Anexo 4. Carta de autorización

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Bagua, 02 de Julio del 2020

Suscribe:

Administrador de la UGEL Bagua: Jemmy Erasmo Zevallos Quispe.

AUTORIZA: Permiso para recojo de información pertinente en función de la investigación, denominado: Control de Rendición de Viáticos y su impacto en la gestión financiera en la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua, Amazonas

Por el presente, el que suscribe, señor Jemmy Erasmo Zevallos Quispe, Administrador de la entidad pública: Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua, Amazonas, AUTORIZO a los alumnos: **Carranza Olivera Deivi**, identificado con DNI N° 75091913 e **Ynfante Patiño Cristhian**, identificado con DNI N° 71447697, estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y autores del trabajo de investigación denominado: **Control de Rendición de Viáticos y su impacto en la gestión financiera en la Unidad Ejecutora 303 Educación Bagua, Amazonas**, al uso de dicha información que conforma el expediente técnico así como hojas de memorias, cálculos entre otros como planos para efectos exclusivamente académicos de la elaboración de tesis enunciada líneas arriba. Asimismo, la citada autorización comprende la publicación del informe de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTIVA LOCAL BAGUA


CPC Jemmy E. Zevallos Quispe
(e) ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos:

DNI: 33588997

Cargo de la empresa: Administrador (e)

Anexo 5. Formato I: Planillas de solicitud de viaje en comisión de servicios


 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS	FORMATO I			Código	
	PLANILLA DE SOLICITUD DE VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS			Versión	002
				Página	1 de 4
1.	Nombres y apellidos del comisionado:				
2.	Cargo:			Unidad Orgánica	
3.	Documento de autorización				
4.	DNI N°:		CTA. B/N N°		
5.	Objeto de la comisión:				
6.	Lugar(es) de comisión:				
7.	Medio(s) de transporte:			Cantidad de días:	
	Oficial		Particular		
8.	INICIO	Fecha	Hora	TERMINO	Fecha
9.	Detalle de los gastos de viaje:				
10.	Descripción			Clasificador presupuestario de gasto	Importe
Viáticos y asignaciones por comisión de servicio:					
(DE ACUERDO A ESCALA)			días	S/	Total S/
a.	- Alimentación				
b.	- Hospedaje				
c.	- Movilidad local				
d.	- Movilidad agencia				
e.	- Impuesto por uso de Terrapuerto TAME y/o Aeropuerto TUUA				
Pasajes y gastos de transporte (ida y vuelta)			Total S/		
f.	- Vía aérea				
	- Vía terrestre				
	- Vía fluvial				
	- Otros medios				
g.	- Otros (Acémila)				
TOTAL S/.					
	Lugar:		Fecha:		
11.	Recepción de fondos:				
TESORERIA-UGEL BAGUA					

COMISIONADO

JEFE INMEDIATO

CONTROL PREVIO (ABAS)

Anexo 6. Formato II: Rendición de cuentas en comisión de servicios

	FORMATO II		Código
	RENDICIÓN DE CUENTAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS		Versión
			Página
			002
			2 de 4

DATOS DEL COMISIONADO	
1. Nombres y apellidos:	
2. Cargo:	Unidad Orgánica
3. Modalidad de contratación:	Autorizado por:
4. Documento de Autorización:	
5. Objeto de la comisión:	
6. Lugar(es) de comisión:	

		Fecha	Hora	RESUMEN DE EJECUCIÓN DE GASTOS		
7.	INICIO			8.	RECIBIDO	RENDIDO
	TERMINO					SALDO S/.

9. RENDICION DE RECURSOS ASIGNDOS:

DESCRIPCIÓN	MONTO RECIBIDO (a)	RENDICION		TOTAL RENDIDO d = (b+c)	SALDO A DEVOLVER (a-d)
		COMPROBANTE DE PAGO (b)	DECLARACION JURADA (c)		
a. Alimentación					
b. Hospedaje					
c. Movilidad local en el lugar de la comisión					
d. Movilidad agencia (Aeropuerto o Terrapuerto)					
e. Impuesto por uso de Terrapuerto TAME y/o Aeropuerto TUUA					
f. Pasajes y gastos de transporte					
g. Otros(Acemila)					
TOTAL S/.					

10. FECHA	
-----------	--

RINDENTE


JEFE INMEDIATO

CONTROL PREVIO (ABAS)

ADMINISTRACIÓN

TESORERÍA

Anexo. Formato III: DECLARACION JURADA DE GASTOS

 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS	FORMATO III	Código	
	DECLARACION JURADA DE GASTOS	Versión	002
		Página	3 de 4

1.	Nombres y apellidos del comisionado:	
-----------	---	--

2.	Cargo:	
-----------	---------------	--

3.	Documento de Autorización:	
-----------	-----------------------------------	--

Por la presente declaro bajo juramento haber realizado gastos por los cuales no me ha sido posible obtener comprobantes de pago, de acuerdo con lo establecido con el Reglamento de Comprobantes de Pago, aprobado por Resolución de la Superintendencia de Administración Tributaria N° 007-99/SUNAT del 24 de enero de 1999 y modificatorias.


4. DETALLE DE LOS GASTOS EFECTUADOS			
Fecha	Concepto	Clasificador presupuestario de gasto	Importe S/.
TOTAL S/.			

En consecuencia, para sustentar estos gastos, suscribo la presente, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 71° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15

6.	Lugar	Fecha	Día	Mes	Año

Firma de Comisionado

Anexo 6. Formato IV: INFORME DE ACTIVIDADES

 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS	FORMATO IV		Código	
			Versión	002
	INFORME DE ACTIVIDADES		Página	4 de 4

1	Nombres y apellidos:	
----------	-----------------------------	--

2	Inicio de comisión			Termino de comisión	
----------	---------------------------	--	--	----------------------------	--

3	Destino:	
----------	-----------------	--

4	Documento de Autorización:	
----------	-----------------------------------	--

5	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
----------	--

6.	OTROS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS RELEVANTES QUE AFECTEN SU RENDICIÓN
-----------	---

--

<p>_____</p> <p>Firma de Comisionado N° DNI:</p>	<p>_____</p> <p>V° B° Jefe Inmediato</p>
--	--

Anexo 7. Viáticos para funcionarios y servidores: Dentro del ámbito Regional



GÓBIERNO REGIONAL AMAZONAS

SEDE ADMINISTRATIVA

DIRECTIVA N° 020-2019-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GGR

VIÁTICOS PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES - CONTRATO (CAS) Y CONSULTORES

DENTRO DEL ÁMBITO REGIONAL



CONCEPTO	GOBERNADOR REGIONAL, VICE GOBERNADOR REGIONAL Y CONSEJEROS REGIONALES	GERENTE GENERAL REGIONAL
		GERENTES REGIONALES
		DIRECTORES REGIONALES
		ASESORES, DIRECTORES REGIONALES SECTORIALES
		FUNCIONARIOS (F-6, F-5, F-4)
		SUB GERENTES, DIRECTIVOS
		PROFESIONALES TÉCNICOS, AUXILIARES
		DIRECTIVOS F3 a F-1, PROFESIONALES
		SPA A SPE, TÉCNICOS STA a STE
		AUXILIARES SAA a SAE, PERSONAL CONTRATO POR CAS
GASTO DE ALIMENTACIÓN POR DÍA	S/. 80.00	S/.65.00
HOSPEDAJE POR NOCHE	S/.70.00	S/.55.00
MOVILIDAD LOCAL DIARIA (MOVILIDAD UTILIZADA PARA EL DESPLAZAMIENTO EN EL LUGAR DONDE SE REALIZA LA COMISIÓN DE SERVICIO	S/.10.00	S/.10.00
MOVILIDAD HACIA EL LUGAR DE EMBARQUE, (POR ÚNICA VEZ).	S/.10.00	S/.10.00
SUB TOTAL	S/.170.00	S/.140.00
PASAJES AL LUGAR DE LA COMISIÓN

Anexo 8. Viáticos para funcionarios y servidores: Fuera del ámbito Regional



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

SEDE ADMINISTRATIVA

DIRECTIVA N° 020-2019-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GGR

VIÁTICOS PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES - CONTRATO (CAS) Y CONSULTORES

FUERA DEL ÁMBITO REGIONAL



CONCEPTO	GOBERNADOR REGIONAL, VICE GOBERNADOR REGIONAL Y CONSEJEROS REGIONALES	GERENTE GENERAL REGIONAL
		GERENTES REGIONALES
		DIRECTORES REGIONALES
		ASESORES, DIRECTORES REGIONALES SECTORIALES
		FUNCIONARIOS (F-6, F-5, F-4)
		SUB GERENTES, DIRECTIVOS
		PROFESIONALES TÉCNICOS, AUXILIARES
		DIRECTIVOS F3 A F-1, PROFESIONALES
		SPA A SPE, TÉCNICOS STA A STE
		AUXILIARES SAA A SAE,
		PERSONAL CONTRATO POR CAS
		GASTO DE ALIMENTACIÓN POR DÍA
GASTO DE PASADAJE POR NOCHE	S/.150.00	S/.115.00
MOVILIDAD LOCAL DIARIA MOVILIDAD UTILIZADA PARA EL DESPLAZAMIENTO EN EL LUGAR DONDE SE REALIZA LA COMISIÓN DE SERVICIO	S/.40.00	S/.35.00
MOVILIDAD HACIA EL LUGAR DE EMBARQUE, (POR ÚNICA VEZ).	S/.65.00	S/.60.00
SUB TOTAL	S/.380.00	S/.320.00
PASAJES AL LUGAR DE LA COMISIÓN